

Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2023

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos
División de Monitoreo y Evaluación

Octubre 2023

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos

Director: Antonio Manzi

Adjuntas: Teresa Navarro y Claudia Lecaille

División de Monitoreo y Evaluación

Directora: Virginia Sáenz

Adjunto: Javier Chiossi

Departamento de Vulnerabilidad Extrema

Equipo técnico:

Magdalena Aguiar

Thomas Evans

Lucía La Buonora

Andrea Méndez

Alejandra Triñanes

Elaboración del documento:

Magdalena Aguiar

Thomas Evans

Lucía La Buonora

Andrea Méndez

Alejandra Triñanes

Responsables del Documento:

Javier Chiossi

Virginia Sáenz

Alejandra Triñanes

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos
18 de Julio 1453
CP. 11200

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	8
0. INTRODUCCIÓN	15
1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS HABITACIONALES OFRECIDAS POR LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS SIN HOGAR	16
2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL RELEVAMIENTO.....	19
2.1. Antecedentes de la metodología aplicada para el relevamiento	19
2.2. Descripción de la estrategia metodológica del relevamiento	21
2.2.1. Diseño y estrategia metodológica.....	21
2.2.2 Trabajo de campo.....	25
2.2.3. Descripción del proceso	26
2.3. Análisis del alcance y calidad de la información obtenida.....	26
2.3.1. Territorio recorrido (en kilómetros).....	26
3. CANTIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.....	27
4. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS EN INTEMPERIE.....	32
4.1. Caracterización socio-demográfica	32
4.2 Trayectorias en situación de calle.....	39
4.2.1 Situación de calle.....	39
4.2.2 Trayectorias en centros nocturnos MIDES.....	42
4.3. Acceso a prestaciones.....	46
4.4 Redes y vínculos en calle.....	49
4.5 Victimización	52
4.6 Educación y trabajo.....	53
4.7 Salud.....	56
4.8 Consumo de sustancias psicoactivas	58
4.9 Institucionalización	61
5. CONSIDERACIONES FINALES.....	63
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	66
ANEXOS	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de cupos de centros de la DNPSen Montevideo según programa. Período 2015-2023	18
Tabla 2. Categorías y subcategorías asociadas a la definición de situación de calle y otras situaciones atendidas por la DNPS del MIDES.	22
Tabla 3. Cantidad de personas en situación de calle en Montevideo. Relevamientos 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.....	28
Tabla 4. Distribución porcentual de personas relevadas según situación en la que se encontraban. Montevideo. 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.	28
Tabla 5. Cantidad de personas en situación de calle o en respuestas habitacionales de corta, mediana o larga estadía en Montevideo. Relevamientos 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.....	31
Tabla 6. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según tramos de edad. Centros de acogida nocturnos e intemperie. Montevideo. 2023.	33
Tabla 7. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo edad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	33
Tabla 8. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según sexo. Centros de acogida nocturnos e intemperie. Montevideo. 2023.....	34
Tabla 9. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según identidad de género. Centros de acogida nocturno se intemperie. Montevideo. 2023	34
Tabla 10. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según identidad de género. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	35
Tabla 11. Porcentaje de personas pernoctando a la intemperie que indica cada opción de ascendencia étnico racial. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	35
Tabla 12. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según su ascendencia principal. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	36
Tabla 13. Distribución porcentual de las personas pernoctando a la intemperie según país de nacimiento. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	36
Tabla 14. Distribución porcentual y cantidad de personas pernoctando en intemperie nacidas fuera de Uruguay según cantidad de años que hace que están en el país. Montevideo. 2020 y 2023.....	38
Tabla 15. Distribución porcentual y cantidad de personas pernoctando a la intemperie, nacidas en Uruguay según departamento de nacimiento. Montevideo. 2023	39
Tabla 16. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tramo de edad a la que quedó en situación de calle por primera vez, mediana. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	40
Tabla 17. Media y cuartiles del tiempo en calle en meses desde la última vez que estuvo en situación de calle. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	40
Tabla 18. Porcentaje de personas encuestadas que señala cada motivo por el que quedó en situación de calle. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	41
Tabla 19. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas en el relevamiento 2023, de las que se obtuvo número de documento y que fueron registradas en situación de calle en relevamientos anteriores en intemperie. Montevideo. 2023.	41
Tabla 20. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que señalan haber pernoctado en alguno de los siguientes lugares. Montevideo. 2023.	42
Tabla 21. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tiempo de uso de los centros de alojamiento del MIDES. Montevideo. 2023.....	43
Tabla 22. Porcentaje de las personas encuestadas que señala cada motivo de no asistencia a centros nocturnos. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	44
Tabla 23. Distribución porcentual de personas encuestadas según si piensa ir a un refugio en el futuro. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.....	44
Tabla 24. Distribución porcentual de personas encuestadas que intentaron acceder a centros de alojamiento MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.....	44

Tabla 25. Porcentaje de personas que intentaron acceder a centros de acogida nocturnos en los últimos 3 meses según vía de acceso. Montevideo. 2020 y 2023	45
Tabla 26. Distribución porcentual de personas que intentaron acceder a centros de acogida nocturnos según valoración de la respuesta recibida. Montevideo. 2020 y 2023.	45
Tabla 27. Porcentaje de personas encuestadas que intentó acceder a un refugio y no pudo que menciona cada motivo por el que no obtuvo cupo. Montevideo. 2020 y 2023.	46
Tabla 28. Porcentaje de personas encuestadas que accede a determinadas prestaciones y servicios del Estado, según prestación. 2016, 2019, 2020 y 2023.	46
Tabla 29. Porcentaje de personas encuestadas que accede a alguna prestación del MIDES según prestación, por año	47
Tabla 30. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas según contacto con el MIDES (más allá de los dispositivos de atención a situación de calle) en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.	47
Tabla 31. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que señala cada motivo por el que se contactó con el MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.	48
Tabla 32. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que uso cada vía de contacto para acceder al MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo 2020 y 2023.	48
Tabla 33. Distribución porcentual de las personas encuestadas según valoración de la respuesta recibida por el MIDES. Montevideo. 2020 y 2023.	48
Tabla 34. Distribución porcentual de personas encuestadas según compañía al momento de la encuesta. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.	49
Tabla 35. Porcentaje de personas encuestadas que menciona cada familiar/amigo con el que tiene contacto. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	50
Tabla 36. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tiempo desde el último contacto con algún familiar o amigo que no esté en calle. Montevideo 2019, 2020 y 2023.	50
Tabla 37. Porcentaje de personas encuestadas que menciona entidad o persona de la que recibe apoyo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	51
Tabla 38. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que menciona cada opción a la hora de resolver su alimentación en la última semana. Montevideo. 2023.	52
Tabla 39. Porcentaje de personas encuestadas que sufrió agresión o violencia por cada agresor. Montevideo. 2020 y 2023	52
Tabla 40. Distribución porcentual de la frecuencia con las que fue agredido según tipo de agresor. Montevideo. 2020 y 2023.	53
Tabla 41. Distribución porcentual de personas encuestadas según condición de actividad. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.	54
Tabla 42. Porcentaje de personas encuestadas que trabaja y que menciona cada tipo de trabajo que realiza actualmente. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	55
Tabla 43. Distribución porcentual de personas encuestadas según si buscan trabajo. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.	55
Tabla 44. Porcentaje de personas encuestadas que no trabaja actualmente pero trabajaron alguna vez. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.	56
Tabla 45. Porcentaje de personas encuestadas que tienen actividad laboral formal. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	56
Tabla 46. Distribución porcentual de personas encuestadas según dificultad severa o imposibilidad para realizar acciones cotidianas por cada acción. Montevideo. 2023.	57
Tabla 47. Distribución porcentual y cantidad de personas encuestadas según si están o estuvieron en tratamiento por su salud mental. Montevideo. 2023.	57
Tabla 48. Porcentaje de personas encuestadas que se atiende en Salud Pública. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	58
Tabla 49. Distribución porcentual de las personas encuestadas según última vez de consulta al médico. Montevideo. 2016, 2020 y 2023.	58

Tabla 50. Distribución porcentual de personas según consumo de alcohol u otras sustancias. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	58
Tabla 51. Porcentaje de personas encuestadas que consumen cada droga. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023.....	59
Tabla 52. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen pasta base según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	60
Tabla 53. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen alcohol según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	60
Tabla 54. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen marihuana según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	60
Tabla 55. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen cocaína según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	61
Tabla 56. Distribución porcentual de personas encuestadas según si estuvo internada por consumo. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.....	61
Tabla 57. Distribución porcentual de personas encuestadas según institucionalización en INAU. Montevideo. 2023.....	62
Tabla 58. Distribución porcentual de personas encuestadas que estuvieron en situación de calle y luego privadas de libertad. Montevideo. 2019, 2020 y 2023	63

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejemplo de mapa de recorrido	24
Figura 2. Zonas recorridas y puntos donde se relevaron personas en situación de calle. Montevideo, 2023.	27
Figura 3. Distribución geográfica de los centros de acogida nocturnos para personas en situación de calle y densidad de personas encontradas a la intemperie por km2. Montevideo. 2023.....	29
Figura 4. Variación absoluta en la cantidad de personas encontradas a la intemperie en relevamiento 2023, respecto al de 2021, por segmento. Montevideo.....	30

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo edad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	33
Gráfico 2. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo sexo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	34
Gráfico 3. Distribución porcentual de las personas pernoctando a la intemperie, nacidas en Uruguay según región de origen. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	38
Gráfico 4. Distribución porcentual de personas encuestadas según antecedente de uso de refugio MIDES. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.....	42
Gráfico 5. Distribución porcentual de personas encuestadas según contacto en el presente con algún familiar/amigo que no viva en calle. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023	49
Gráfico 6. Distribución porcentual de las personas encuestadas según si recibe apoyo de alguna persona que no esté en calle o alguna institución. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	51
Gráfico 7. Distribución porcentual de las personas encuestadas según máximo nivel educativo alcanzado. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.	53
Gráfico 8. Distribución porcentual de personas encuestadas según si trabajan o no trabajan. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	54
Gráfico 9. Porcentaje de personas encuestadas que ha estado alguna vez bajo internación en una institución de atención a temas de salud mental. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.....	57

Gráfico 10. Distribución porcentual de las personas encuestadas según consumo diario de alcohol o alguna otra sustancia en forma diaria. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023	59
Gráfico 11. Distribución porcentual de personas encuestadas según si recibió tratamiento por consumo de sustancias. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	61
Gráfico 12. Distribución porcentual de personas encuestadas según privación de libertad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023	62

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados del séptimo relevamiento de personas en situación de calle realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en la ciudad de Montevideo el 1° de agosto de 2023.

En el trabajo se incorpora una mirada comparativa que considera los resultados de los relevamientos realizados previamente donde se utilizó la misma metodología de conteo (2016, 2019, 2020, 2021) y de aplicación de encuesta (2016, 2019, 2020).

A través de la consolidación y replicación de la metodología empleada en las instancias anteriores, en este año el relevamiento persiguió tres grandes cometidos: i) conocer la cantidad de personas que se encuentran en situación de calle en una noche en la ciudad de Montevideo, ii) conocer algunas características de las personas que fueron contactadas a la intemperie, iii) ser un insumo para la toma de decisiones y acciones dirigidas a la atención de esta problemática.

Atención de la Dirección Nacional de Protección Social y definición de “situación de calle”

La estrategia general de la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS) del MIDES para la atención a la población en situación de calle o sin hogar en Montevideo, deviene del trabajo articulado de la División de Programas para Personas Sin Hogar y la División de Captación y Derivación. Cabe mencionar también a la Unidad de Salud Mental que trabaja con dicha población en el marco del Programa de Salud Mental.

Se cuenta con seis programas de atención: Calle, Cuidados, Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Viviendas con Apoyo, Salud Mental e Incubadora. Estos programas ofrecen al momento del relevamiento, 4.381 cupos distribuidos en diversas respuestas habitacionales que pasan desde centros que ofrecen albergue por la noche, hasta soluciones habitacionales de largo plazo.

De acuerdo a la definición adoptada desde la DNPS del MIDES, se entiende que son personas en “situación de calle”, *“aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie y/o en espacios que no están destinados a la habitación humana (parada de buses, edificios abandonados o en construcción, campamentos ligeros, entre otros), así como quienes hacen uso de centros o establecimientos de acogida de contingencia o emergencia, centros nocturnos o en establecimientos donde los usuarios deben renegociar a diario su alojamiento”*¹. De acuerdo a esta definición, no todas las personas que hacen uso de los centros que ofrecen alojamiento y que son gestionados por DNPS del MIDES, son “personas en situación de calle”, sino aquellas que se encuentran en centros de acogida nocturnos. Por otro lado, se encuentran otras dos situaciones atendidas por los dispositivos habitacionales de la DNPS-MIDES. Por un lado, la de aquellas que se encuentran en dispositivos que ofrecen una respuesta de corto y mediano plazo. Por otra parte, aquellas personas que se encuentran dentro de respuestas habitacionales de largo plazo.

¹ Tomado de documento de trabajo interno elaborado por DNPS-MIDES.

Metodología del relevamiento

El relevamiento se basó en la técnica de “punto en el tiempo” (*point in time* en la bibliografía anglosajona) que consiste en contabilizar a todas las personas pernoctando a la intemperie o en centros de acogida nocturnos² en la noche del conteo. Para obtener los datos de intemperie se realizó un trabajo de campo durante la madrugada del 1° de agosto, con la participación de 274 personas que se distribuyeron en 90 zonas a recorrer y dos equipos de coordinación central integrados por 25 personas que quedaron asentadas en los puestos de coordinación. Los datos de centros de alojamiento de MIDES provienen de los registros administrativos del Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART) del MIDES.

Los conteos que se basan en esta técnica son útiles para captar sobre todo a personas que se encuentran en situación de calle durante períodos más prolongados, respecto de aquellas que están en situación de calle por períodos de tiempo más cortos. Las personas que tienen una breve experiencia en situación de calle, tienen menos probabilidades de encontrarse en una noche en particular, que aquellas que han pasado muchas noches en esta situación (MIDES-DINEM, 2020).

Magnitud de situación de calle y personas que hacen uso de otras respuestas habitacionales (corto, mediano y largo plazo)

El 1° de agosto de 2023 fueron registradas un total de 2.756 personas en situación de calle durante la madrugada. De ellas, 1.375 fueron contabilizadas a la intemperie, mientras que 1.381 se encontraban en centros nocturnos y de contingencia del programa Calle del MIDES. Respecto a 2021, se presenta un incremento del 24,0% en el total de personas en situación de calle. Si se considera por subcategoría, el incremento es mayor en intemperie respecto a lo que se presenta en centros de acogida nocturnos (49,5% y 6,6% respectivamente).

Los resultados obtenidos en este relevamiento evidencian dos tendencias que ya se venían constatando en años anteriores. Por un lado, un crecimiento de la cantidad de personas en situación de calle, tanto en intemperie, como en centros de acogida nocturnos. Y por otra parte, un crecimiento y diversificación de la respuesta del Estado (más cupos en centros de atención y creación de nuevas modalidades de atención).

De acuerdo a la definición adoptada desde la DNPS del MIDES, no todas las personas que hacen uso de los centros que ofrecen alojamiento y que son gestionados por DNPS del MIDES, son “personas en situación de calle”, sino aquellas que se encuentran en centros de acogida nocturnos. Por otro lado, se encuentran otras dos situaciones atendidas por los dispositivos de habitacionales de la DNPS-MIDES. Por un lado, la de aquellas que se encuentran en dispositivos que ofrecen una respuesta 24 horas de corto y mediano plazo. Por otra parte, aquellas personas que se encuentran dentro de soluciones habitacionales de largo plazo. En este sentido se observa que, al momento del relevamiento se encuentran

² Bajo esta denominación se incluyen los dispositivos de alojamiento que ofrecen los distintos programas de la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS) del MIDES.

1.497 personas en respuestas habitacionales de corta o mediana estadía en Montevideo, lo que representa un incremento de 30,3% respecto a 2021.

Asimismo, desde 2018 la DNPS del MIDES ha creado y ampliado la oferta de respuestas habitacionales de larga estadía, principalmente a través del acceso a viviendas que ofrece programa de Viviendas con Apoyo y con la creación de cupos cama en 2022 a través de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). En el caso específico de Viviendas con Apoyo, la cantidad de personas que se encuentran haciendo uso de la oferta en 2023, es de 302 personas, un 51,8% más que lo registrado en 2021. Cuando se consideran todas las respuestas habitacionales de larga estadía se observa que la cantidad de personas que relevadas en 2023 es de 762, lo que significa un incremento de 40,3% respecto a 2021.

En síntesis, se contabilizan 2.756 personas en situación de calle durante la madrugada del relevamiento. De ellas, 1.375 se encuentran a la intemperie, mientras que 1.381 se estaban alojadas en centros nocturnos del programa Calle del MIDES.

Además se registraron 2.259 personas bajo alguna de las respuestas habitacionales (de corta, mediana o larga estadía) ofrecidas desde el Estado para dar respuesta al sin hogarismo en Montevideo. De éstas, 2.176 personas hacen uso de las respuestas (o alternativas) habitacionales ofrecidas por MIDES, 83 por BPS.

Características de las personas en intemperie en Montevideo

- **Alcance de la encuesta.** En el relevamiento de 2023, el 60,5% de las personas registradas en situación de calle accedió a responder la encuesta. Este nivel de respuesta es similar al que se presentó en 2016 y 2019, pero más bajo que en 2020.
- **Perfil socio-demográfico.** La población en situación de calle está conformada mayormente por varones en edades jóvenes o adultas, y con sobre-representación de poblaciones tradicionalmente discriminadas (afro, indígenas y trans). La amplia mayoría nació en Uruguay (96,5%, similar a relevamientos anteriores).
- **Trayectoria en calle.**
 - La cantidad de meses en calle desde la última vez que estuvo en calle es heterogénea en virtud de las trayectorias de vida de las personas. La mitad de las personas se encuentran en situación de calle (desde la última vez que estuvo en calle) hace 12 meses.
 - En base a los datos nominados de los relevamientos 2016, 2019, 2020 o 2021, se observa que de aquellos que se obtuvo su número de documento en 2023, tres de cada cuatro personas, no habían sido relevadas en registros anteriores. Por su parte, el restante cuarto de la población contactada en intemperie ya había sido registrada en alguno de los anteriores relevamientos.

- En 2016 el 59,6% de las personas pernoctando a la intemperie había utilizado algún dispositivo del Programa Calle, guarismo que aumenta diez puntos porcentuales en 2023.
- Dentro de los motivos que las personas declaran como desencadenantes de la situación de calle, la ruptura de vínculos es la opción más mencionada. Le siguen adicciones y la insuficiencia de ingresos.
- El principal motivo para no pernoctar en centros de acogida nocturnos está vinculado a la normativa de los mismos, y tiene el 43,1% de las menciones, con un incremento de más de diez puntos porcentuales respecto del año 2020. Dentro de esta categoría, predomina la disconformidad con los horarios de entrada y de salida pautados y la rigidez de las normas establecidas. En segundo lugar, aparece la dificultad con la accesibilidad de los centros con el 37,7% de las menciones. La ubicación de los centros, así como la dificultad para acceder a cupos y haber tenido problemas en la puerta de los centros son las subcategorías que más reportan las personas en esta dimensión.
- **Contacto con MIDES.** Un 37,6% de las personas encuestadas, declaran haber mantenido contacto con el MIDES en los últimos tres meses en busca de una prestación diferente a los Programas de la Dirección Nacional de Políticas Sociales (DNPS). Es una proporción más alta que en 2020 donde el 31,9% de las personas encuestadas habían contactado al MIDES. Acceso a transferencias, alimentación y documentación, son las principales razones del contacto con MIDES.
- **Redes.**
 - Al igual que en años anteriores, hay una preponderancia de las personas que se encuentran solas (64,5%). Un 22,9% se encontraba con amigos o compañeros.
 - Seis de cada diez personas pernoctando a la intemperie tiene contacto con algún familiar o amigo que no vive en calle.
 - El 43,4% responde que recibe apoyo de instituciones o de otras personas que no están en situación de calle.
 - Casi la mitad de las personas que reciben apoyo (48,2%) lo hacen de los vecinos, siendo la principal fuente red de las personas que pernoctan a la intemperie en Montevideo. En segundo lugar, aparece la familia como fuente de apoyo con 36,3% de las menciones.
- **Nivel educativo.** Un 42,0% tienen primaria como máximo nivel educativo cursado, lo que se mantiene con leves variaciones desde 2019 a la fecha. Simultáneamente, 40,0% llegó a cursar ciclo básico y el 14,7% cursó bachillerato.
- **Trabajo.**
 - Tres de cada cuatro se declaran económicamente activos (trabajan o buscan trabajo).
 - La proporción de personas que pernoctan a la intemperie y trabajan, se mantiene relativamente estable entre el 2016 y el 2023, en el entorno de dos tercios.

- El trabajo que realizan se caracteriza por altos niveles de precariedad e informalidad: la mayoría trabaja cuidando coches o en venta ambulante; solo el 2,0% cotiza en BPS.

- **Salud.**

- La discapacidad más frecuente entre la población encuestada es la visual ya que una de cada cinco personas pernoctando a la intemperie (21,1%) presentan dificultad severa o imposibilidad para ver, a pesar de utilizar lentes.
- En segundo lugar, hay un 15,3% de las personas encuestadas que manifiestan mucha dificultad o imposibilidad para caminar o subir escaleras, seguida muy de cerca por la dificultad para recordar o concentrarse con un 13,3% de las declaraciones.
- Una de cada cinco personas relevadas, declara haber estado alguna vez bajo internación en una institución de atención a temas de salud mental.
- Una de cada tres declara que estuvo o está actualmente en tratamiento por su salud mental (el 8,3% actualmente en tratamiento).
- La mitad de las personas pernoctando a la intemperie han consultado a un médico en el último año, tendencia que viene en aumento sostenido desde 2016, donde la proporción era de 41,3%.

- **Consumo de sustancias.**

- Siete de cada diez personas declaran consumir sustancias psicoactivas a diario. Esto representa un incremento respecto a los relevamientos anteriores, donde, por ejemplo, en 2020, este ratio era de seis de cada diez.
- La pasta base se convierte en la principal sustancia consumida a partir de 2020, tendencia que se profundiza en 2023 donde un 77,0% de la población declara que la consume, al menos esporádicamente. Previo a esto, el alcohol era la principal y actualmente se encuentra en segundo lugar con 53,3% de las menciones.
- Cuatro de cada diez personas pernoctando a la intemperie estuvieron en algún tratamiento por consumo de sustancias y 3,6% se encuentran en tratamiento actualmente.
- El 39,0% de las personas encuestadas declara haber estado internadas en algún momento por adicciones.

- **Trayectorias de institucionalización.**

- Una de cada cuatro personas encuestadas declara haber estado institucionalizados en el INAU durante su infancia o adolescencia, el 15,4% por motivos de amparo y 10,4% por conflicto con la ley.
- Algo más de la mitad de las personas encuestadas (52,9%) declaran haber estado privadas de libertad en algún momento (siendo mayores de edad).

Recomendaciones basadas en la evidencia encontrada

El abordaje de las personas en situación de calle presenta un gran desafío para la política social. En ese sentido, la información recabada en este relevamiento vuelve a poner en evidencia desafíos que no resultan novedosos (ya fueron señalados en relevamientos anteriores), pero sí complejos. Pese al incremento cuantitativo y a la diversificación cualitativa de la oferta de atención que brinda el MIDES, la cantidad de personas en situación de calle no ha cesado en su incremento desde que existen registros.

Las trayectorias de privación de libertad, en hogares de amparo o de internación por salud mental, el consumo problemático de drogas, la falta de acceso a la vivienda, el desempleo, los bajos ingresos, y la ausencia de relaciones fuera de la calle, entre otros, marcan la pauta de la multidimensionalidad y complejidad de la situación de calle. Considerar estas dimensiones evita una interpretación reduccionista que posiciona el fenómeno de la calle como el final de una trayectoria lineal asociada a un solo problema y que debe ser abordada por un solo organismo estatal.

En este sentido a continuación se enumeran una serie de las líneas de acción a potenciar. En algunas de ellas ya existen avances y en otras, es necesario profundizar las intervenciones:

- i) Diseñar, implementar y proporcionar los recursos necesarios para un enfoque interinstitucional que conduzca a acciones más integrales y efectivas, dirigidas a reducir el número de personas en situación de calle. En línea que lo que se plantea desde el Institute of Global Homelessness (IGH) en el informe realizado tras su visita a Montevideo (IGH, 2023), si bien se entiende al MIDES como al rector de los programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad social, permanece la pregunta sobre cómo profundizar el compromiso del resto de los actores públicos y así potenciar las acciones y mejorar su eficacia. En este sentido, parece importante profundizar con actores clave como son los Ministerios de Vivienda, Salud Pública, Trabajo e Interior, las Intendencias y organizaciones de la sociedad civil.
- ii) En relación a lo anterior, es relevante profundizar en un enfoque de prevención (también planteada por IGH (2023)), que logre atender a las situaciones de vulneración asociadas a la situación de calle. Al respecto a nivel internacional se sugieren intervenciones de prevención “primaria” (Gaetz & Dej, 2017) que buscan impactar en la población en general y a grupos específicos, para reducir los riesgos de estar en situación de calle (por ejemplo políticas de acceso o retención de la vivienda, de empleo, transferencias monetarias, de acceso a servicios de salud y tratamiento, entre otras).
- iii) Transversalmente, la evidencia recabada en este relevamiento y en los anteriores, exponen una serie de dimensiones necesarias de atender, sea como prevención, o como respuesta a la situación de calle.
 - a. El derecho a una vivienda digna aparece como un eje central de respuesta a estas situaciones, se trata además del eje de intervención que a nivel internacional más éxito ha tenido a través de los enfoques Housing First y Housing Led (Gaetz & Dej, 2017) y uno de los puntos recomendados por el IGH (2023).
 - b. Acciones de acceso a empleo.
 - c. Acceso a transferencias monetarias.
 - d. Tratamiento de adicciones.

- e. Atención en salud mental.
- f. Apoyos psico-sociales.

El trabajo aislado de un organismo o sobre un único eje es insuficiente, siendo crucial intervenir simultáneamente sobre las diferentes dimensiones que se relacionan al fenómeno de situación de calle.

0. INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los resultados del séptimo relevamiento de personas en situación de calle realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES de ahora en adelante) en la ciudad de Montevideo el 1° de agosto de 2023.

En el trabajo se incorpora una mirada comparativa que considera los resultados de los relevamientos realizados previamente donde se utilizó la misma metodología de conteo (2016, 2019, 2020, 2021) y de aplicación de encuesta (2016, 2019, 2020).

Desde hace varios años, la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD de ahora en adelante), en coordinación con la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS de ahora en adelante) del MIDES, viene llevando adelante diferentes líneas de trabajo que apuntan a conocer con mayor profundidad el fenómeno de situación de calle y sinhogarismo en el país y aportar insumos para el diseño y desarrollo de las políticas de atención a las personas que atraviesan estas situaciones (ver MIDES-DINEM, 2006, 2011, 2016, 2017, 2019, 2020, 2020b y MIDES-DINTAD, 2021).

Como parte de esta estrategia, en 2023 se llevó adelante el séptimo relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo. El relevamiento contó también con la coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el marco del censo nacional de población. Para el cumplimiento de los objetivos fue fundamental la participación de funcionarios del MIDES que, al igual que en instancias anteriores, se inscribieron voluntariamente para asistir a una capacitación y trabajar durante la madrugada del relevamiento. También fue muy importante la participación de las personas en situación de calle que aceptaron ser encuestadas durante la noche del relevamiento.

Este relevamiento, además de permitir monitorear el fenómeno, ha servido para mejorar y ampliar el alcance de los instrumentos de medición que se vienen desarrollando desde hace un tiempo, con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de la información para la toma de decisiones.

El informe se estructura en 5 capítulos. Luego de este capítulo introductorio, se exponen: (1) una breve descripción de la oferta del MIDES para la atención a situaciones de calle o sin hogar en Montevideo; (2) antecedentes y descripción de la metodología implementada para el relevamiento; (3) evolución de la cantidad de personas en situación de calle en Montevideo y atendidas en centros de la DNPS; (4) datos de caracterización de la población en situación de calle, haciendo foco comparativo entre los cuatro relevamientos que se dispone información sobre las características y trayectorias de las personas encuestadas en intemperie; (5) consideraciones finales.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS HABITACIONALES OFRECIDAS POR LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS SIN HOGAR

La estrategia general de la DNPS para la atención a la población sin hogar en Montevideo deviene del trabajo articulado de la División de Programas para Personas Sin Hogar y la División de Captación y Derivación. En lo atinente a salud mental hay un Unidad específica en la DNPS.

Cuenta con seis programas de atención: Calle, Cuidados, Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Viviendas con Apoyo, Salud Mental e Incubadora, estos dos últimos los de más reciente creación. En la mayoría de los casos, la gestión de estos centros y dispositivos de estos programas está a cargo de OSC's o Cooperativas de trabajo contratadas por el MIDES, quien mantiene a su cargo la supervisión de los centros.

El programa Calle está orientado a personas adultas que se encuentren en situación de calle y ofrece atención directa y personalizada a través de centros nocturnos y centros 24hs.

El programa de Atención a Mujeres con NNA se dirige a familias monoparentales de jefatura femenina y masculina con menores de 18 años a cargo, que se encuentran en situación de vulneración de derechos y no cuentan con un espacio habitacional que les permita un desarrollo familiar seguro y autónomo. Al momento del relevamiento de 2023 el programa cuenta con tres grandes estrategias de respuesta de alojamiento, i) Centros de Diagnóstico y Derivación, ii) centros 24 horas, y iii) cupos en hoteles.

El programa Cuidados brinda alojamiento, cuidados y acompañamiento en el desarrollo de las acciones cotidianas (alimentación, medicación, consultas médicas, etc.) a personas en situación de calle o que no cuentan con las condiciones necesarias para la atención integral de su salud. Estos centros funcionan 24hs y se ofrecen en tres modalidades: para personas dependientes, para personas en recuperación y para personas auto válidas, y pueden ser de estadía transitoria, mediana o larga.

El Programa Viviendas con Apoyo, creado en 2021, proporciona soluciones habitacionales de larga estadía a personas solas y familias, con apoyo social, en las modalidades de viviendas dispersas, viviendas o unidades habitacionales congregadas y casas colectivas. Además, centraliza la postulación de mujeres con NNA, usuarias de los programas de la División, para el acceso a subsidios de alquiler del Ministerio de Vivienda.

El Programa de Salud Mental, creado en 2022 busca impulsar la salud mental a través de estrategias, planes y proyectos en articulación con todos los organismos sectoriales del Estado. Desde el área se apunta a desarrollar estrategias tendientes al abordaje comunitario de la salud mental con el foco puesto en la inclusión social de las personas que presentan problemas de salud mental y Usos Problemáticos de Drogas (UPD), articulando políticas universales y focalizadas con los socios estratégicos pertinentes. En ese marco, se implementan respuestas diversificadas entre los que se encuentran dispositivos de alojamiento como: casas de medio camino, centros diurnos, centros nocturnos, hogares asistidos, entre otros.

Finalmente, el Programa Incubadora, creado en 2022 tiene como objetivo planificar, gestionar e implementar nuevos proyectos en el marco de la DNPS, en calidad de pilotos, para su eventual posterior incorporación a la oferta programática. Actualmente se están desarrollando en el marco de este programa: 1) Proyectos de Innovación Social, producto de una convocatoria a la sociedad civil para la presentación de propuestas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad extrema; 2) Vales habitacionales para personas solas sin hogar (subsidios para alojamiento en pensiones) y para personas migrantes; 3) Establecimiento de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM).

En la siguiente tabla se resume la cantidad de cupos disponibles, según programa y tipo de centro, en la ciudad de Montevideo, en el período 2015-2023. En la tabla se aprecian dos tendencias. Por un lado, la ampliación de la oferta en términos cuantitativos, con el incremento de cupos que comienza en 2018 y se vuelve más pronunciado en los años siguientes. Por otro, la ampliación de la oferta en términos cualitativos. Si bien aún se trata de experiencias que alcanzan a una proporción minoritaria de usuarios de centros, a partir de 2019 se amplía la gama de opciones de atención según los diferentes perfiles y en particular, a partir del año 2021 se incorpora el Programa de Vivienda con apoyo, mientras que a partir de 2023 se incorporan los programas de Salud Mental e Incubadora.

Tabla 1. Cantidad de cupos de centros de la DNPS en Montevideo según programa. Período 2015-2023

Programa	Modalidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Calle	Nocturnos y contingencia	998	1054	1001	1046	1067	1171	1464	1527	1445
	24hs	--	--	--	--	--	306	147	159	230
	Casa colectiva (*)	--	--	--	--	60	58	(*)	(*)	(*)
	Complejo Habitacional (*)	--	--	--	--	--	50	(*)	(*)	(*)
	Pensión	--	--	--	--	--	--	21	100	--
	Total programa Calle	998	1.054	1.001	1.046	1.127	1.585	1.465	1.786	1.675
Programa Mujeres con NNA	24hs	370	293	306	310	357	341	306	373	486
	Casa colectiva	15	15	15	15	35	35	55	55	135
	Incubar(*)	--	--	--	--	15	15	(*)	(*)	(*)
	Proyecto Hilar	--	--	--	84	259	466	639	674	459
	Pensión (*)	--	--	--	--	--	--	57	(*)	(*)
	Centros de ingreso	--	--	--	--	--	--	--	260	260
Total Mujeres NNA	385	308	321	409	666	857	1.057	1.362	1.210	
Programa Cuidados	24 HS Autoválidos	156	100	100	100	180	132	219	114	293
	24 HS Recuperación	60	60	75	85	95	95	95	93	95
	24 HS Dependientes	--	--	--	--	--	--	--	65	29
	Total Cuidados	216	160	175	185	275	227	314	272	417
Programa Vivienda con Apoyo (**)	Vivienda	--	--	--	--	--	--	109	143	187
	Pensión	--	--	--	--	--	--	--	130	130
	Complejo habitacional	--	--	--	--	--	--	48	48	48
	Casa colectiva	--	--	--	--	--	--	38	38	38
	Total Viviendas con Apoyo	--	--	--	--	--	--	195	359	403
Incubadora	Pensión	--	--	--	--	--	--	--	--	311
	24 HS Dependientes	--	--	--	--	--	--	--	--	108
	Centros 24hs	--	--	--	--	--	--	--	--	25
	Diurno mixto	--	--	--	--	--	--	--	--	50
	Casa colectiva	--	--	--	--	--	--	--	--	20
	Total Incubadora	--	--	--	--	--	--	--	--	514
Salud Mental	Centros Especializados	--	--	--	--	--	--	--	--	60
	UPD - Medio Camino	--	--	--	--	--	--	--	--	25
	Hogares Asistidos(***)	--	--	--	--	--	--	--	--	22
	TMSP - Vivienda asistida	--	--	--	--	--	--	--	--	20
	TMSP - Medio Camino	--	--	--	--	--	--	--	--	20
	Casa Autogestionada	--	--	--	--	--	--	--	--	15
	Total Salud mental	--	--	--	--	--	--	--	--	162
Total DNPS	1.599	1.522	1.497	1.640	2.068	2.669	3.166	3.779	4.381	

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de SMART. 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Nota1: las celdas con contenido "--" significan que no existía la oferta en el año reportado

Nota2: la cantidad de cupos en un año puede variar. La tabla reporta la cantidad de cupos ofrecidos en un momento específico del año. En todos los casos corresponde a períodos de contingencia (entre mayo y octubre).

(*) A partir de 2021 pasa a ser parte de Programa de Vivienda con apoyo.

(**) En los años 2020 y 2021 incluye cupos especiales para emergencia sanitaria Covid-19.

(***) Vale mencionar que, al 1° de agosto de 2023, había 159 cupos en Hogares Asistidos para tratamiento de adicciones funcionando fuera de Montevideo y por tanto, no incluidos en esta tabla. Las personas que asisten a esos centros provienen mayoritariamente de Montevideo.

Por su parte, la División de Captación y Derivación, realiza la captación y primera respuesta de asistencia a personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo, así como su ingreso al sistema de atención. Está integrada por:

- Equipo base: recoge y centraliza las solicitudes de asistencia a personas que se encuentran en situación de calle (realizadas principalmente mediante Call Center y Whats App) y coordina la actuación en el primer nivel de atención (Equipo Calle).
- Equipo calle: realiza la captación y contacto de las personas en situación de intemperie y proporciona una primera respuesta a la demanda de atención.
- Gestor de cupos: Gestiona las solicitudes de ingreso a centros de atención en Montevideo. Es el equipo de referencia del sistema (SMART).

La División de Captación y Derivación también se ocupa de la supervisión de la Puerta de Entrada Ley de Faltas, donde se realiza el ingreso de personas en situación de calle en el marco de la Ley Nro 19.120, Faltas y Normas relativas a la conservación y cuidado de los espacios públicos.

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL RELEVAMIENTO

2.1. Antecedentes de la metodología aplicada para el relevamiento

Una de las formas más utilizadas para determinar el número de personas en situación de calle o sin hogar, tanto a nivel local como internacional, consiste en contabilizar a las personas que están a la intemperie y/o utilizan “refugios”. Con la técnica de “punto en el tiempo” (*point in time* en la literatura anglosajona), los casos se cuentan durante un período de tiempo específico, generalmente durante una única noche o un número específico de noches (Busch-Geertsema, V. & Fitzpatrick, 2018).

Esta técnica está relativamente extendida a nivel internacional, aunque puede variar dependiendo de las condiciones nacionales o locales. Este tipo de relevamientos puede ser definido como una "foto" de una noche que cubre el número más probable de personas que duermen en la calle en un área determinada.

Para conocer la cantidad de personas que se encuentran habitando a la intemperie, la mayoría de estos relevamientos se centran en definir las zonas donde es más probable que se encuentre a estas personas. Esta delimitación se realiza, por ejemplo, a través de una revisión de registros administrativos, situaciones censales pasadas u otros datos obtenidos por organizaciones, instituciones o informantes calificados involucrados en el trabajo con esta población.

Una de las potencialidades de la técnica es que posibilita registrar y conocer las características de aquellas personas en situación de calle que por sus grados de desafiliación social e institucional son difíciles de captar a través de otras fuentes de investigación, como los registros administrativos. No obstante, también posibilita (dado que releva el identificador del documento de identidad) combinar los datos del conteo con registros administrativos provenientes de distintas instituciones y/o programas públicos.

Durante las dos últimas décadas, desde el MIDES se han acumulado experiencias en relevamientos de personas en situación de calle, siendo el de 2023, el séptimo de este tipo que se implementa en la ciudad de Montevideo (los anteriores fueron realizados en 2006, 2011, 2016, 2019, 2020 y 2021). En todos estos relevamientos se aplicó la técnica de conteo. Los relevamientos de 2011 y 2020 fueron realizados en todo el país (ver MIDES-DINEM, 2006, 2011, 2016, 2017, 2019, 2020, 2020b y MIDES-DINTAD, 2021).

Los objetivos de los relevamientos se han ampliado gradualmente con el tiempo. Inicialmente se buscó estimar el número de personas en situación de calle (2006, 2011), luego (2016) se incorporan dos grandes cambios metodológicos: i) se contabilizan las personas que sin estar durmiendo en calle se presumió que lo podían hacer y al ser abordadas confirmaron que lo harían³. ii) se aplica un formulario de encuesta a fin de relevar características básicas de las personas y sus trayectorias.

Asimismo, con el objetivo de captar mejor el número total de personas en situación de calle, paulatinamente se han ampliado las zonas de la ciudad a recorrer e incrementado la cantidad de recursos humanos necesarios para la tarea. Los relevamientos han puesto en evidencia en el incremento sucesivo en la cantidad de personas en situación de calle en Montevideo⁴.

Una de las limitantes de este tipo de relevamientos refiere a que no son por sí solos los más adecuados para captar la dinámica y el flujo de un fenómeno como es el de situación de calle. Como se ha observado en análisis realizados por la DINTAD y otros estudios locales e internacionales, los trayectos (tiempos de permanencia) en situación de calle son heterogéneos. En este sentido, los análisis longitudinales que se basan en la observación de las personas durante períodos prolongados, muestran que el fenómeno de situación de calle es dinámico, asemejándose más a un flujo de personas, que a un stock fijo de personas que se mantienen por varios años de manera permanente (que en menor medida también sucede) dado que la situación de calle es un fenómeno dinámico que a lo largo del tiempo afecta a muchas más personas de las que se encuentran en esa situación al momento del conteo (MIDES-DINTAD, 2021). Tres datos que ejemplifican esto: i) por un lado, desde que existen datos de listas de asistencia a centros de la DNPS del MIDES, hay registro de unas 25.000 personas que han asistido a alguno de esos dispositivos, al menos una vez entre 2014 y el 1° de agosto de 2023. En 2023, son unas 8.000 personas las que han hecho uso de los centros en algún momento del año. ii) la dinámica de estas trayectorias se representa en dos grandes situaciones, quienes dejan de hacer uso de los dispositivos y quienes tienen ingresos y reingresos a lo largo del tiempo; iii) para el caso de intemperie, los datos son

³ En los conteos de 2006 y 2011 la metodología era de “avistamiento”.

⁴ Si bien es esperable encontrar más personas en situación de calle porque se amplían las zonas, cuando se compara únicamente zonas recorridas en relevamientos anteriores, también se ha constatado el incremento.

menos precisos que los registros de asistencias a centros que tienen datos día a día, mientras que los relevamientos intemperie son fotos de una única noche del año. Considerando esta limitación, se observa que, de aquellas personas relevadas a la intemperie (relevamientos 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023) y que se obtuvo su número de documento, se encontró que el 81,2% fue registrada en un único relevamiento, mientras que el restante 18,8% fue encontrada en dos o más relevamientos a la intemperie.

De esta forma, los conteos que se basan en la técnica de “punto en el tiempo” son útiles para captar sobre todo a personas que se encuentran en situación de calle durante períodos más prolongados, respecto de aquellas que están en situación de calle por períodos de tiempo más cortos. Las personas que tienen una breve experiencia en situación de calle, tienen menos probabilidades de encontrarse en una noche en particular, que las personas que han pasado muchas noches en esta situación (MIDES-DINEM, 2020).

2.2. Descripción de la estrategia metodológica del relevamiento

2.2.1. Diseño y estrategia metodológica

a. Definición de población objetivo

A nivel internacional y regional existen diferentes perspectivas desde las cuales definir a la población en situación de calle. La definición utilizada por MIDES ha sido la que se suele tomar como definición estricta del *sinhogarismo*⁵, donde se entiende que las personas en situación de calle son aquellas que pernoctan a la intemperie y aquellas que pernoctan en refugios. En 2023, el MIDES realizó una revisión propositiva respecto a la delimitación conceptual y empírica de lo que se define como “situación de calle”, llegando a una definición más específica respecto a qué tipo de centros (refugios) atienden a personas en situación de calle.

De acuerdo a esta definición, se entiende que son personas en situación de calle, *aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie y/o en espacios que no están destinados a la habitación humana (parada de buses, edificios abandonados o en construcción, campamentos ligeros, entre otros), así como quienes hacen uso de centros o establecimientos de acogida de contingencia o emergencia, centros nocturnos o en establecimientos donde los usuarios deben renegociar a diario su alojamiento*⁶.

De acuerdo a esta definición, no todas las personas que hacen uso de los centros que ofrecen alojamiento y que son gestionados por DNPS del MIDES, son “personas en situación de calle”, sino aquellas que se encuentran en centros de acogida nocturnos.

⁵ Esta delimitación puede tener diferentes alcances, en algunos estudios internacionales se focaliza en la situación de quienes están a la intemperie, en otros se incluyen además de estos, a quienes se encuentran en “refugios” de atención. Mientras que en otras definiciones como las que propone la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las personas sin hogar (FEANTSA) en Europa, se incorpora una definición más amplia que incluye situaciones de vivienda inestable, insegura, hoteles, pensiones, entre otras. La situación más frecuente, y en particular en los estudios de América Latina, es definir como personas en situación de calle, a aquellas que se encuentran a la intemperie y en “refugios”.

⁶ Tomado de documento de trabajo interno elaborado por DNPS-MIDES.

Los otros dispositivos del MIDES distinguidos de los centros de acogida nocturna reflejan dos tipos de modalidades de abordaje. Por un lado, dispositivos que ofrecen una respuesta 24 horas de corto y mediano plazo. Por otra parte, están aquellas personas que se encuentran dentro de respuestas habitacionales de largo plazo. En la siguiente tabla se desagregan las categorías de estos conceptos

Tabla 2. Categorías y subcategorías asociadas a la definición de situación de calle y otras situaciones atendidas por la DNPS del MIDES.

Categoría	Subcategorías
1. Personas en situación de calle	1.1. Intemperie
	1.2. Personas que hacen uso de centros nocturnos, centros contingencia, establecimientos donde deben renegociar a diario el alojamiento o dispositivos de emergencia, con alojamiento a término
2. Personas sin hogar en respuestas habitacionales de corta o mediana estadía	2.1. Personas sin hogar que viven en establecimientos 24 horas, diseñados como respuestas transitorias de corta estadía
	2.2. Personas sin hogar que viven en centros o alternativas habitacionales 24 horas, de mediana estadía, diseñados como respuestas transitorias, orientadas al egreso
3. Personas en respuestas habitacionales de Larga estadía o permanentes	3.1. Viviendas dispersas , viviendas congregadas o viviendas colectivas
	3.2. Centros para personas que requieren atención 24 horas con necesidad de cuidados, Centros de larga estadía

Fuente: DNPS–MIDES

Tomando en consideración la Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial, ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) definida por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las personas sin hogar (FEANTSA), la categoría definida por el MIDES como situación de calle sería comparable con la categoría “Rooflessness” (Sin techo) de la ETHOS. Mientras que la categorías 2 y 3 de

MIDES se relacionan a lo que en ETHOS se define como “Houseless” (Sin vivienda)⁷ (FEANTSA, 2008).

b. Selección de las zonas relevadas

El diseño de las zonas a recorrer fue elaborado por el Departamento de Geografía de la DINTAD, y es construido en base a diversas fuentes de información que indican la probabilidad y densidad de encontrar personas en situación de calle: a) reportes de la ciudadanía registrados en llamadas a 0800 y WhatsApp del MIDES; b) registros de intervenciones del Equipo Base de la DNPS-MIDES (ex “Equipo Móvil”); c) registros de los conteos realizados anteriormente por el MIDES; y d) registros del Ministerio del Interior con puntos de contacto de personas en situación de calle, a partir de ingresos de llamadas al 911, incidencias en la app y despliegues de móviles policiales, correspondientes a junio de 2023.

c. Instrumentos de trabajo de campo

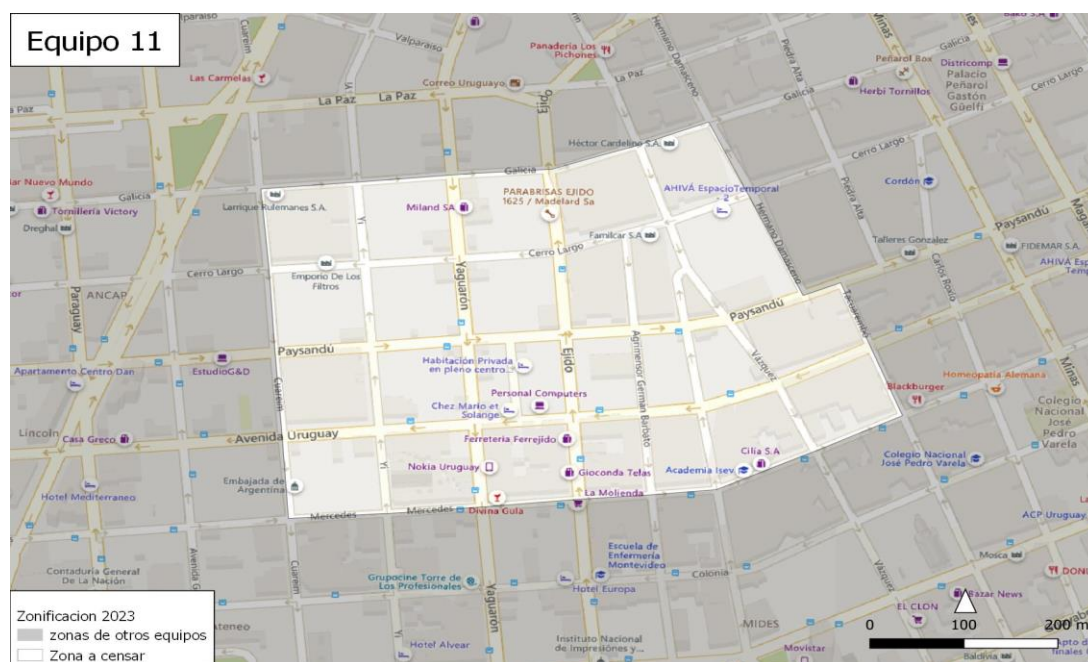
Los instrumentos empleados para el relevamiento fueron: (a) mapa de recorrido, (b) formulario conteo y (d) formulario persona (encuesta).

(a) Mapa de recorrido

Cada equipo contó con un mapa de recorrido donde tenía establecido un trayecto de recorrido obligatorio (zonas de alta densidad) y, en algunos casos de mayor extensión territorial, otro de recorrido opcional (zonas de densidad media) cuya concreción estaba supeditada a la finalización del recorrido obligatorio. Quienes trabajaron en rol de supervisión de equipo de campo, estuvieron a cargo de conducir el recorrido y registrar en el mapa el trayecto realizado, así como los puntos donde se divisaban personas en situación de pernoctar a la intemperie.

⁷Dentro la categoría de “Houseless” (FEANTSA, 2008) incluyen las siguientes situaciones: i) Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia), ii) Vivir en refugios para mujeres. iii) Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo. iv) Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.). v) Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento).

Figura 1. Ejemplo de mapa de recorrido



Fuente: DINTAD-MIDES

(b) Formulario de conteo

Para cada punto de la ciudad donde se divisaron personas pernoctando en calle, se completó mediante observación un formulario de conteo. En él se registraba la dirección y el tipo de punto, y para cada una de las personas contadas en ese punto se registraba la edad estimada, el sexo, qué se encontraba haciendo y si fue o no encuestado, y en caso de que no, por qué motivos.

(c) Formulario de persona (encuesta)

Cada vez que se identificaba a una persona en situación de calle se procedía a tomar contacto con ella y consultarle si accedía a contestar la encuesta. En los casos que sí, se procedió a aplicar el formulario, que contó con los siguientes módulos:

- Identificación personal
- Situación y trayectoria en calle
- Familia y trayectoria de vida
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Institucionalización
- Observaciones del entrevistador

2.2.2 Trabajo de campo

La organización del trabajo de campo se desarrolló de forma similar a años anteriores (2016, 2019, 2020, 2021) donde los objetivos propuestos se cumplieron satisfactoriamente.

El estudio se realizó durante la madrugada del martes 01 de agosto de 2023 en la ciudad de Montevideo, entre las 0:00 horas y las 06:00 horas.

Dada la metodología empleada, se definió realizar un llamado abierto a participación voluntaria entre las funcionarias y funcionarios del MIDES. Se postularon 330 personas de las cuales 299 participaron efectivamente durante la noche del relevamiento, tras haber asistido a las instancias de capacitación requeridas.

En lo que refiere a los roles, a cada una de las 90 áreas definidas se le asignó un equipo responsable del relevamiento. Los equipos estuvieron conformados por tres personas: un rol de supervisión y encargatura del conteo, y dos roles de relevamiento encargados de la aplicación del formulario de encuesta y contacto con las personas. A cada equipo se le asignó un vehículo contratado para esta finalidad y así facilitar el desplazamiento. En total, 274 funcionarias y funcionarios estuvieron a cargo de esta tarea. Los equipos se reunieron en los centros de coordinación (edificio central del MIDES y la sede del INJU) y horarios (23:30 hs, 00:00 hs o 00:30 hs) asignados previamente.

Asimismo, 25 personas conformaron el equipo central, compuesto por dos coordinadores/as generales (uno en cada sede), diez coordinadores/as de campo (cinco en cada sede), dos referentes de geografía (uno en cada sede para dar apoyo con los mapas y zonas a ser relevadas), ocho referentes de logística (cuatro en cada sede) y cuatro referentes de DNPS (dos en cada sede).

En este sentido, con el fin de orientar a los equipos y optimizar la respuesta brindada ante las distintas situaciones surgidas en campo, las y los referentes de la DNPS estuvieron presentes en cada sede recepcionando las siguientes situaciones: a) demanda de las personas contactadas en intemperie para acceder a centros de acogida nocturnos esa noche; b) solicitudes de atención médica urgente o riesgo vital; c) reporte de personas menores de edad en situación de calle; d) situaciones que ameriten una intervención policial. Los equipos de coordinación central estuvieron en contacto directo con los coordinadores de campo, con el equipo de Gestión de Cupos de la DNPS y con los organismos competentes (INAU, MI, ASSE) para la atención de cada una de las situaciones descritas anteriormente.

Cabe aclarar que, de estas situaciones, únicamente se recepcionaron solicitudes de cupos a centros de acogida nocturnos y que el trabajo de campo transcurrió sin inconvenientes importantes no previstos.

En lo que refiere a los materiales utilizados para desarrollar el trabajo de campo, los equipos contaron con: chalecos con identificación MIDES, lapiceras, marcadores, linternas, bolsas para transportar los materiales, tablas, mapas a color de cada zona impresos, formularios de conteo y de encuesta.

Se contó con aproximadamente 2.500 viandas con comida y agua, que fueron entregadas a las personas contactadas durante el relevamiento.

2.2.3. Descripción del proceso

El procedimiento establecido para el relevamiento consistió en recorrer en el vehículo la zona asignada. Detener el vehículo cada vez que se divisaba una persona en situación de calle o que se presumía pasaría la noche en calle, registrar la ubicación de la persona en el mapa y sus características en el formulario de conteo. Acercarse a la persona para consultarle si accede a contestar el formulario de caracterización y, en caso de que aceptase, aplicar la encuesta. Entregar a las personas (ya sea que accedan o no a contestar la encuesta) una bandeja de comida y una bebida.

2.3. Análisis del alcance y calidad de la información obtenida⁸

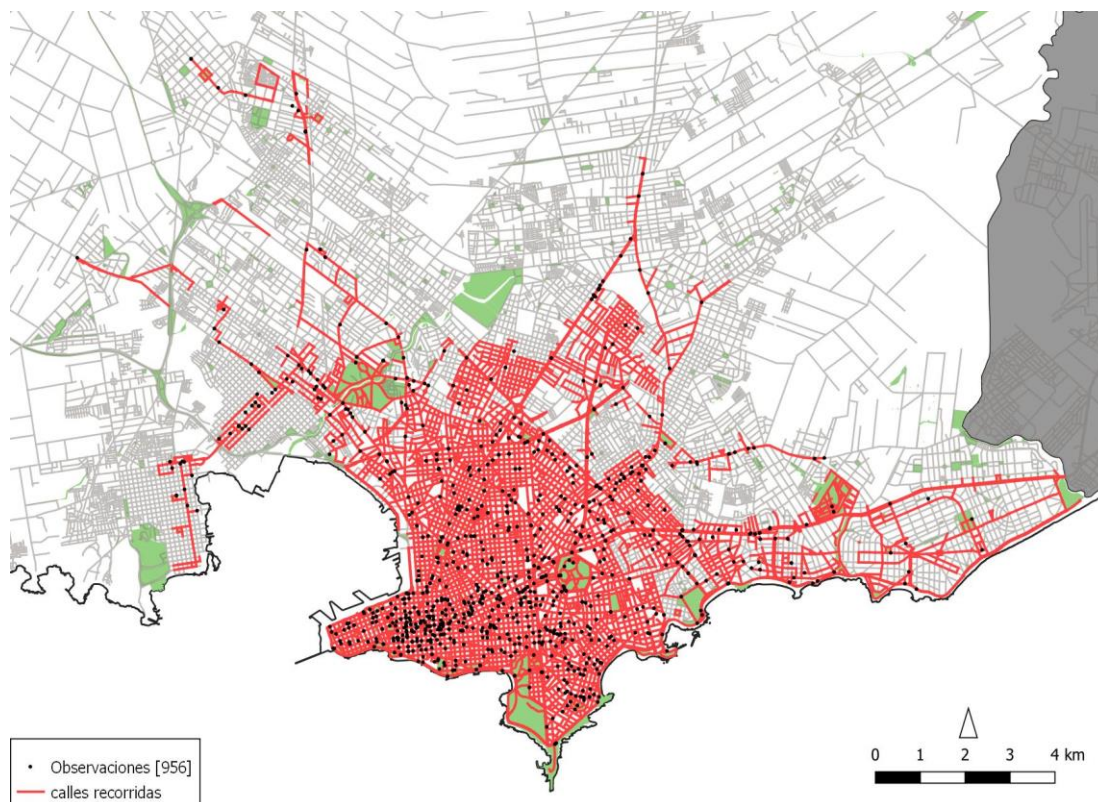
2.3.1. Territorio recorrido (en kilómetros)

En el relevamiento 2023, los 90 equipos recorrieron un total de 1.010 kilómetros de ejes (calles, caminos, pasajes). Vale decir que, como cambio cualitativo, todas las zonas “céntricas” se recorrieron con mayor exhaustividad, ya que es donde mayor densidad de personas en situación de calle hay.

Las 90 zonas recorridas cubren al 90,8% de los puntos que fueron tomados como hipótesis de densidades de acuerdo a los registros administrativos de O800 y de SMART. Es decir, la zona de la ciudad que quedó sin recorrer en el relevamiento, representa al 9,2% de los puntos registrados en O800 y SMART.

⁸ En anexo se ofrece mayor detalle sobre el alcance de la información obtenida.

Figura 2. Zonas recorridas y puntos donde se relevaron personas en situación de calle. Montevideo, 2023.



Fuente: DINTAD-MIDES

3. CANTIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

De acuerdo a la definición de situación de calle, en 2023 se registraron durante la noche del relevamiento, 2.756 personas en situación de calle en Montevideo, de las cuales 1.375 se encontraban en intemperie y 1.381 en centros de acogida nocturnos.

Los datos confirman una tendencia de incremento de personas en situación de calle, que se viene registrando desde que se comenzó a reportar oficialmente este fenómeno con la técnica de conteo de “punto en el tiempo”. Respecto a 2021, se tiene registro de un incremento del 24,0% en el total de personas en situación de calle. Si se considera por subcategoría, el incremento es mayor en intemperie, respecto a lo que se presenta en centros de acogida nocturnos (49,5% y 6,6% respectivamente).

Tabla 3. Cantidad de personas en situación de calle en Montevideo. Relevamientos 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

Personas en situación de calle	2016	2019	2020	2021	2023
Intemperie	556	1043	885	920	1.375
Centros nocturnos, centros de contingencia, establecimientos donde deben renegociar a diario el alojamiento o dispositivos de emergencia	837	702	1.197	1.295	1.381
Total	1.393	1.745	2.082	2.215	2.756

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos del relevamiento intemperie y datos de SMART. 2016, 2019, 2020, 2021, 2023.

Del total de personas que fueron relevadas en intemperie en la noche del relevamiento 2023, el 69,2% fue encontrada en situación de pernoctar o pernoctando, mientras que el restante 30,8% de las personas confirmó que pernoctaría a la intemperie en esa noche, luego de ser consultada por el equipo de campo.

Tabla 4. Distribución porcentual de personas relevadas según situación en la que se encontraban. Montevideo. 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

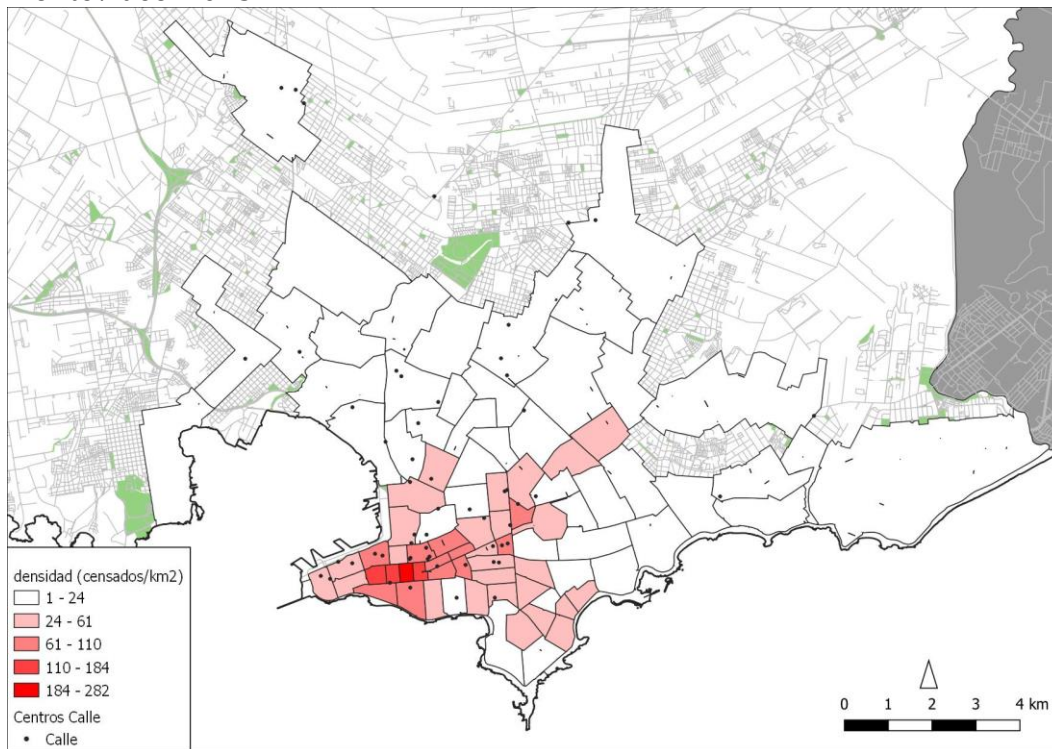
	2016	2019	2020	2021	2023
Situación de pernoctar o pernoctando	80,2%	72,2%	69,5%	75,4%	69,2%
Persona/s que no está en situación directa de pernoctar en calle pero confirma que lo hará/n (circula, o está quieto, o consume, etc.)	19,8%	27,8%	30,5%	24,6%	30,8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

En la siguiente figura se presenta la distribución geográfica de los centros de acogida nocturnos para personas en situación de calle y densidad de personas encontradas a la intemperie por km². En primer lugar, se destaca que, dentro de las 90 zonas recorridas, las que presentan mayor densidad (tal como fue encontrado en relevamientos anteriores), son las áreas del centro urbano, y en particular en el entorno de la Avenida 18 de Julio, en los barrios Centro, Cordón y Barrio Sur. En esos lugares, la densidad de personas en situación de calle por km² es mayor a las 60 personas. Los barrios que le siguen en densidad de personas a la intemperie, son Ciudad Vieja, Palermo, Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Tres Cruces, La Blanqueada, La Unión, Aguada, entre otros.

Por su parte se observa que los centros de atención del programa Calle (identificados como puntos negros) tienen una mayor dispersión en el territorio.

Figura 3. Distribución geográfica de los centros de acogida nocturnos para personas en situación de calle y densidad de personas encontradas a la intemperie por km². Montevideo. 2023.

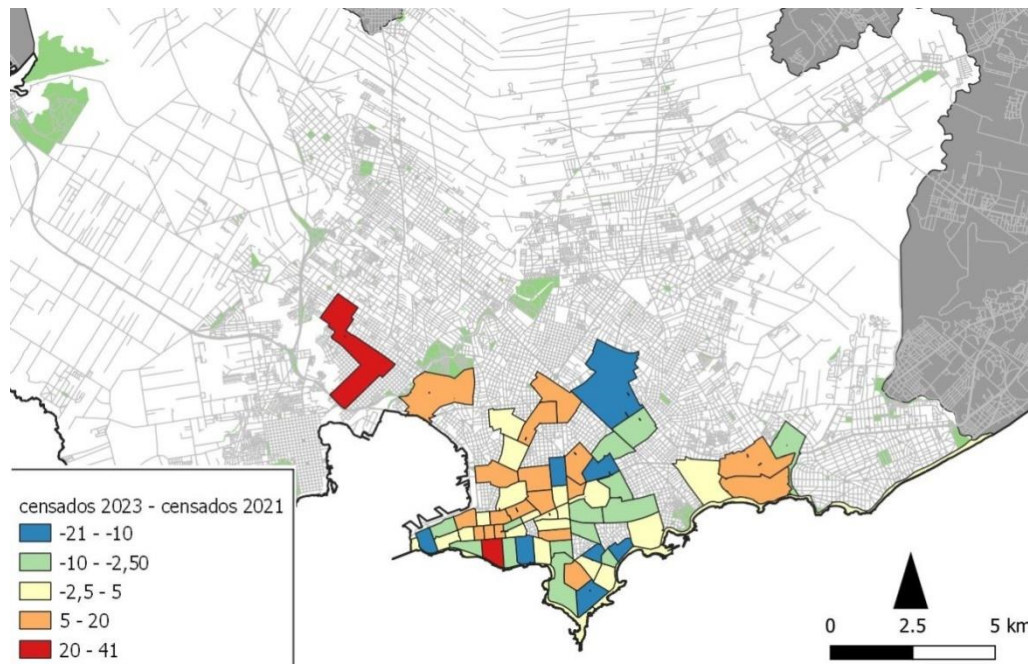


Fuente: DINTAD-MIDES

Si se comparan las cantidades de personas en situación de calle en cada segmento recorrido en 2021 y 2023, se observa que no existe un claro corrimiento o retraimiento hacia zonas de la ciudad, sino que tanto en áreas del centro, como de la costa este, así como del cinturón noreste y noroeste de Montevideo, se presentan áreas que se mantienen estables, mientras que en otros aumenta y en otros disminuye la cantidad de personas relevadas. En el siguiente mapa se presenta la variación absoluta por cada segmento, que es el resultado de restar la cantidad de personas contadas en 2023, con las contadas en 2021, en aquellos segmentos que fueron recorridos con el mismo nivel de exhaustividad en ambos relevamientos⁹. Los colores rojo y naranja identifican aquellas zonas donde se presenta un incremento, mientras que las áreas de color azul y verde muestran una disminución. Las zonas que mostraron un mayor incremento son, por un lado, Barrio Sur, que en parte puede explicarse por la disminución de zonas aledañas (Ciudad Vieja, Palermo, Centro) y por otra parte el segmento que cubre los barrios como La Teja, Tres Ombúes, Belvedere y Nuevo París.

⁹ Para identificar los segmentos comparables, se identificó la cantidad de kilómetros recorridos en cada segmento en 2021 y en 2023. Se consideran comparables aquellos segmentos que tienen como máximo una diferencia del 20% de kilómetros recorridos en ambos relevamientos. Por tanto, no se incluyen en este mapa aquellos segmentos que no cumplen ese requisito.

Figura 4. Variación absoluta en la cantidad de personas encontradas a la intemperie en relevamiento 2023, respecto al de 2021, por segmento. Montevideo.



Fuente: DINTAD-MIDES

De acuerdo a la definición adoptada desde la DNPS del MIDES, no todas las personas que hacen uso de los centros que ofrecen alojamiento y que son gestionados por DNPS del MIDES, son “personas en situación de calle”, sino aquellas que se encuentran en centros de acogida nocturnos. Por otro lado, se encuentran otras dos situaciones atendidas por los dispositivos de habitacionales de la DNPS-MIDES. Por un lado, la de aquellas que se encuentran en dispositivos que ofrecen una respuesta 24 horas de corto y mediano plazo. Por otra parte, aquellas personas que se encuentran dentro de soluciones habitacionales de largo plazo.

En este sentido, en la siguiente tabla se observa que, al momento del relevamiento se encuentran 1.497 personas en respuestas habitacionales de corta o mediana estadía en Montevideo, lo que representa un incremento de 30,3% respecto a 2021.

Asimismo, desde 2018 la DNPS del MIDES ha creado y ampliado se amplió la oferta de respuestas habitacionales de larga estadía, principalmente a través del acceso a viviendas que ofrece programa de Viviendas con Apoyo y con la creación de cupos cama en 2022 a través de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). En el caso específico de Viviendas con Apoyo, la cantidad de personas que se encuentran haciendo uso de la oferta en 2023, es de 302 personas, un 51,8% más que lo registrado en 2021. Cuando se consideran todas las respuestas habitacionales de larga estadía se observa que la cantidad de personas que relevadas en 2023 es de 762, lo que significa un incremento de 40,3% respecto a 2021.

Como muestra la Tabla 5, se contabilizan 2.756 personas en situación de calle durante la madrugada del relevamiento. De ellas, 1.375 se encuentran a la intemperie, mientras que 1.381 estaban alojadas en centros nocturnos del programa Calle del MIDES.

Además se registran 2.259 personas bajo alguna de las respuestas habitacionales (de corta, mediana o larga estadía) ofrecidas desde el Estado para dar respuesta al sinhogarismo en Montevideo. De éstas, 2.176 personas hacen uso de las respuestas (o alternativas) habitacionales ofrecidas por MIDES y 83 por BPS.

Tabla 5. Cantidad de personas en situación de calle o en respuestas habitacionales de corta, mediana o larga estadía en Montevideo. Relevamientos 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

Categoría	Subcategorías	2016	2019	2020	2021	2023
1. Personas en situación de calle	1.1. Intemperie	556	1.043	885	920	1.375
	1.2. Personas que hacen uso de centros nocturnos, centros de contingencia, establecimientos donde deben renegociar a diario el alojamiento o dispositivos de emergencia, con alojamiento a término.	837	702	1.197	1.295	1.381
	Total Categoría 1 (personas en situación de calle)	1.393	1.745	2.082	2.215	2.756
2. Personas sin hogar en respuestas habitacionales de corta o mediana estadía	2.1. Personas sin hogar que viven en establecimientos 24 horas, diseñados como respuestas transitorias de corta estadía	34	102	676	765	531
	2.2. Personas sin hogar que viven en centros o alternativas habitacionales 24 horas, de mediana estadía, diseñados como respuestas transitorias, orientadas al egreso.	346	471	384	384	966
Total Categoría 2 (personas en respuestas habitacionales de corta o mediana estadía)		380	573	1.060	1.149	1.497
3. Respuestas de larga estadía	3.1. Vivienda dispersa / Vivienda congregada / Viviendas colectivas	0	0	44	199	302
	3.2. Centros para personas que requieren atención 24 horas con necesidad de cuidados, Centros larga estadía	157	200	198	344	460
Total Categoría 3 (personas en respuestas de larga estadía)		157	200	242	543	762

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos del relevamiento intemperie, datos de SMART y datos de BPS 2016, 2019, 2020, 2021 y 2023.

4. CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS EN INTEMPERIE

En esta sección se describen datos de características de las personas encontradas en intemperie partir de los resultados de las encuestas aplicadas en los relevamientos en intemperie en la ciudad de Montevideo en 2016, 2019, 2020 y 2021 y de datos provenientes de los registros administrativos del SMART. A partir de estas fuentes de información es posible observar los cambios y continuidades en las características de las personas¹⁰. En el anexo se ofrece mayor detalle respecto al alcance de la información obtenida.

4.1. Caracterización socio-demográfica

Durante la noche del relevamiento se realizó una extracción de datos administrativos para tener un panorama global de las personas en situación de calle en función de las definiciones ofrecidas en la sección 2 de este trabajo. A partir de registros administrativos, es posible observar si hay diferencias entre aquellas personas que acuden al Ministerio a la hora de buscar un lugar donde pernoctar y quienes no lo hacen.

Al hacer foco en la edad de las personas en situación de calle, es posible identificar un predominio de personas adultas; 74,5% de quienes pernoctan a la intemperie y 74,1% de quienes pernoctan en centros de acogida nocturnos tienen entre 31 y 64 años. Luego vienen las personas jóvenes (entre 22 y 30 años) que aparecen con más peso entre quienes pernoctan a la intemperie (21,5%).

Además, las personas adultas mayores (65 o más años) tienen más presencia en centros de acogida nocturnos (6,2%) que en intemperie (1,1%). Finalmente, las personas más jóvenes (de 21 años o menos) aparecen como el grupo minoritario y también se observa mayor presencia de este grupo en centros de acogida nocturnos que en intemperie (4,2% y 2,8% respectivamente).

Quienes pernoctan a la intemperie son relativamente más jóvenes, con una edad promedio de 38,6 frente a 43,4 de quienes pernoctan en centros de acogida nocturnos. La edad mínima registrada tanto para quienes duermen en centros de acogida nocturnos como para quienes lo hacen a la intemperie es de 18 años. No se identificaron menores de edad durmiendo a la intemperie. Por otra parte, la edad máxima es mayor entre las personas en situación de calle que duermen en centros de acogida nocturnos (88 años) respecto de quienes duermen a la intemperie (74 años). Esta información es consistente con relevamientos y conteos anteriores (MIDES-DINTAD, 2021).

¹⁰ En los casos que no se presentan tablas comparativas de los diferentes relevamientos, es porque no se cuenta con información para hacerlo. Las tablas están elaboradas en base a los casos válidos, es decir, aquellos casos sobre los que se tiene información en relación a la pregunta en cuestión.

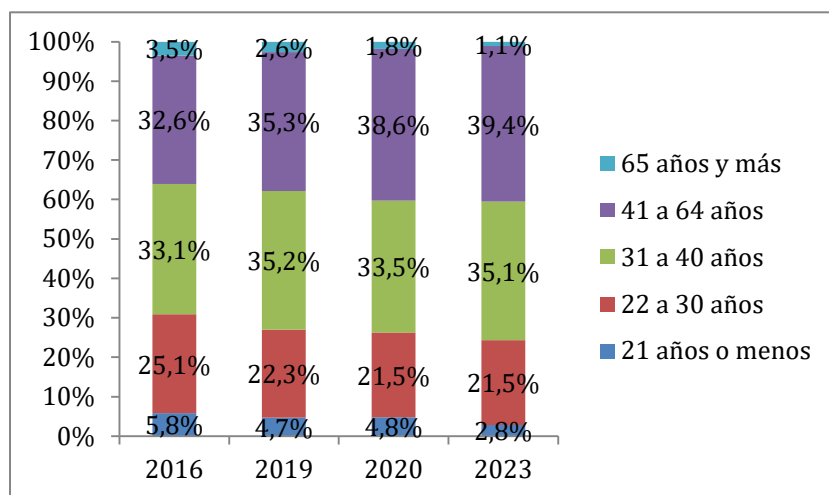
Tabla 6. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según tramos de edad. Centros de acogida nocturnos e intemperie. Montevideo. 2023.

	Montevideo centros	Montevideo intemperie
21 años o menos	4,2%	2,8%
22 a 30 años	15,6%	21,5%
31 a 40 años	22,8%	35,1%
41 a 64 años	51,3%	39,4%
65 años y más	6,2%	1,1%
Total	100%	100%
Media	43,4	38,6
Mediana	43	38

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023 y datos de SMART 2023.

Al observar la distribución por edad en los relevamientos a la intemperie, se observa que en líneas generales se mantiene estable, con la salvedad de que los grupos que se ubican en los extremos (mayores de 65 años y menores de 22 años), vienen en descenso desde 2016.

Gráfico 1. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo edad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Tabla 7. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo edad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Media	38,1	38,5	38,6	38,6
Mediana	36,0	37	38,0	38

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

A continuación, se presenta la distribución porcentual de las personas en situación de calle según su sexo, que es posible extraer del SIIAS. Se observa un claro predominio de los varones entre las personas en situación de calle, tendencia que se profundiza entre quienes pernoctan a la intemperie (91,3%).

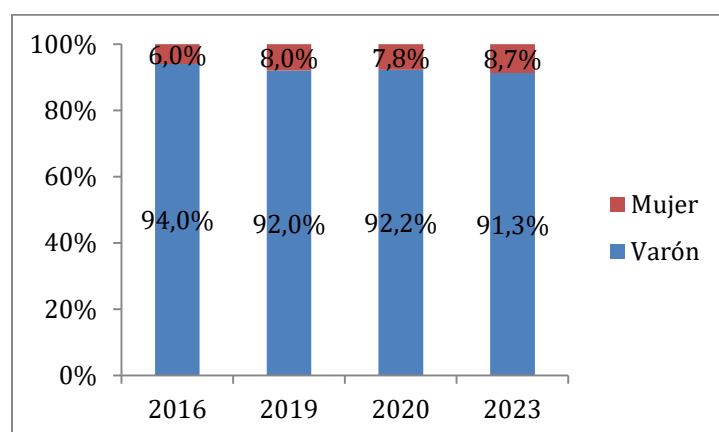
Tabla 8. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según sexo. Centros de acogida nocturnos e intemperie. Montevideo. 2023.

	Montevideo centros	Montevideo intemperie
Varón	82,2%	91,3%
Mujer	17,9%	8,7%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023 y datos de SMART 2023

Al observar la distribución por sexo en los relevamientos a la intemperie, se observa que la característica estructural, es el predominio de varones, sin embargo, se presenta un pequeño incremento en el porcentaje de mujeres, llegando a su punto más alto en 2023 con el 8,7%.

Gráfico 2. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según tramo sexo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

En relación a la identidad de género, la amplia mayoría de las personas en situación de calle se identifican como varones, lo que se acentúa entre quienes duermen a la intemperie (89,2%) en relación a quienes lo hacen en centros de acogida nocturnos (82,1%). Por otra parte, las personas trans representan el 0,8% de quienes duermen a la intemperie y el 1,6% de quienes duermen en centros de acogida nocturnos. Si tenemos en cuenta que las personas trans representan el 0,03%¹¹ de la población del país, estos datos denotan una sobrerrepresentación de este grupo poblacional entre las personas en situación de calle.

Tabla 9. Distribución porcentual de las personas en situación de calle según identidad de género. Centros de acogida nocturno se intemperie. Montevideo. 2023

	Montevideo centros	Montevideo intemperie
Varón	82,1%	89,2%
Mujer	16,3%	9,1%
Hombre trans	0,4%	0,3%
Mujer trans	1,2%	0,5%
No definido	0,1%	0,9%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023 y datos de SMART 2023.

¹¹ Estimación en base al Censo Trans (MIDES, 2016) y proyecciones poblacionales del INE (INE, 2013).

Al observar la distribución por identidad de género en los relevamientos a la intemperie, se observa, al igual que lo reportado en sexo, que crece levemente el porcentaje de mujeres.

Tabla 10. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según identidad de género. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Varón	93,3%	90,1%	92,5%	89,2%
Mujer	5,9%	8,1%	6,7%	9,1%
Hombre trans	0,7%	0,3%	0,2%	0,3%
Mujer trans	0,0%	1,2%	0,7%	0,5%
No definido	0,0%	0,3%	0,0%	0,9%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Al analizar la ascendencia étnico-racial de las personas que pernoctan a la intemperie, es posible observar que más de dos tercios (68,7%) se auto identifican con ascendencia blanca. En segundo lugar, aparece la ascendencia afro, recabando algo más de un tercio de las menciones (34,8%), valor que viene en ascenso desde 2016 donde el 25,5% de las personas que pernoctaban a la intemperie se identificaban como afro. Finalmente, se observa un importante descenso entre las personas que se identifican como indígenas entre el 2020 y el 2023, pasando del 11,3% al 2,5% respectivamente.

Tabla 11. Porcentaje de personas pernoctando a la intemperie que indica cada opción de ascendencia étnico racial. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Afro	25,5%	31,3%	34,1%	34,8%
Amarilla	1,1%	1,2%	1,0%	1,3%
Blanca	65,1%	67,1%	65,5%	68,7%
Indígena	8,4%	11,0%	11,3%	2,5%
Otra	3,0%	2,5%	4,8%	3,5%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Se consultó sobre la ascendencia que identificaban como la principal, obteniendo la siguiente distribución; la ascendencia predominante es la blanca (59,4%) pero en una proporción menor a la registrada para el total de la población del país¹². En segundo lugar, se encuentran aquellas personas que identifican a la ascendencia afro como principal con un 28,3%. Luego, aquellas personas que se identifican principalmente como indígenas que recaban 8,7% de las menciones. Finalmente, las personas pernoctando a la intemperie que se identifican como asiáticas representan el 0,9%.

El análisis sobre la ascendencia principal confirma la tendencia visualizada en la Tabla 12 donde se concluye que la población afrodescendiente se encuentra sobrerrepresentada entre la población que pernocta a la intemperie y que se mantiene a lo largo del tiempo.

¹² Fuente: ECH-INE (2022).

Tabla 12. Distribución porcentual de personas pernoctando a la intemperie según su ascendencia principal. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Afro	21%	26,2%	31,2%	28,3%
Asiática	0,3%	0,2%	0,7%	0,9%
Blanca	71,3%	64,4%	56%	59,4%
Indígena	5,1%	7,5%	8,4%	8,7%
Otra	2,2%	1,8%	3,7%	2,4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Entre las personas que pernoctan a la intemperie, la amplia mayoría nacieron en Uruguay (96,5%). Entre las personas migrantes que se encuentran en situación de calle, hay un peso mayor de personas que nacieron en países de Latinoamérica y el Caribe (3,3%) que de otras partes del mundo.

Tabla 13. Distribución porcentual de las personas pernoctando a la intemperie según país de nacimiento. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Argentina	1,8%	1,3%	0,7%	1,5%
Brasil	0,8%		0,4%	0,4%
Canadá			0,2%	
Chile				0,3%
Cuba			1,1%	0,1%
Colombia		0,2%	0,0%	0,3%
Ecuador			0,2%	
Estados Unidos			0,2%	
Francia				0,1%
Guatemala				0,1%
Hungría				0,1%
México			0,2%	
Nigeria			0,0%	0,1%
Perú		0,3%	0,2%	
República Dominicana				0,3%
Uruguay	96,7%	97,5%	97,0%	96,5%
Venezuela		0,2%		0,3%
Otros	0,8%			

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

La cantidad de personas que pernoctan a la intemperie nacidas fuera de Uruguay en 2023 son 8 más que en 2020. En la

Tabla 14 se observa un crecimiento del segmento que lleva residiendo en el país hace diez o más años entre el 2020 y el 2023, pasando del 30% al 57,1%. Al mismo tiempo, hay un descenso de aquellas personas que pernoctan a la intemperie que nacieron fuera de Uruguay y migraron hace 1 o 2 años, habiendo tenido un peso relativo de 25,0% en 2020, que disminuye al 3,6% en 2023.

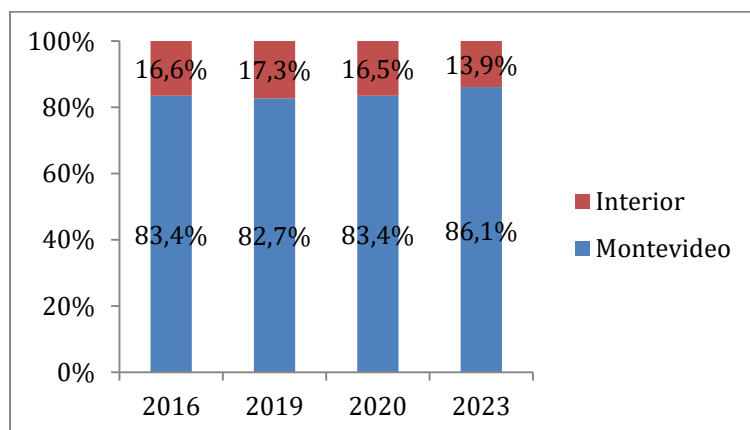
Tabla 14. Distribución porcentual y cantidad de personas pernoctando en intemperie nacidas fuera de Uruguay según cantidad de años que hace que están en el país. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020		2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Menos de un año	3	15,0%	5	17,9%
Entre 1 y 2 años	5	25,0%	1	3,6%
Entre 2 y 10 años	4	20,0%	4	14,3%
Diez o más años	6	30,0%	16	57,1%
Sin dato	2	10,0%	2	7,1%
Total extranjeros	20	100%	28	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020,2023.

La siguiente tabla muestra la evolución de las personas que pernoctan a la intemperie según su región de origen (Montevideo – Interior del país). Entre 2016 y 2020, la proporción de personas durmiendo a la intemperie nacidas fuera de Montevideo se mantuvo relativamente estable. Sin embargo, entre 2020 y 2023 esta proporción disminuyó de 16,5% a 13,9%.

Gráfico 3. Distribución porcentual de las personas pernoctando a la intemperie, nacidas en Uruguay según región de origen. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

En cuanto al departamento de nacimiento de las personas que pernoctan a la intemperie en Montevideo en 2023, hay una clara preponderancia (81,4%) de personas nacidas en la capital del país. En segundo lugar, se encuentra Canelones con 3,1%, seguido de Rivera con 2%. Finalmente se encuentra Artigas con 1,6%. Cada uno de los demás departamentos, reciben menos del 1% de las menciones.

Tabla 15. Distribución porcentual y cantidad de personas pernoctando a la intemperie, nacidas en Uruguay según departamento de nacimiento. Montevideo. 2023

2023		
Departamento	Cantidad	Porcentaje
Montevideo	626	81,4%
Artigas	12	1,6%
Canelones	24	3,1%
Cerro Largo	2	0,3%
Colonia	2	0,3%
Durazno	7	0,9%
Flores	2	0,3%
Maldonado	3	0,4%
Paysandú	4	0,5%
Rivera	15	2,0%
Rocha	4	0,5%
Salto	3	0,4%
San José	6	0,8%
Soriano	6	0,8%
Tacuarembó	6	0,8%
Treinta y Tres	5	0,7%
Sin dato	42	5,5%
Total	769	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

4.2 Trayectorias en situación de calle

4.2.1 Situación de calle

Más de la mitad de las personas entrevistadas (55,9%) quedaron por primera vez en situación de calle entre la infancia, la adolescencia y la juventud. Esta tendencia se mantiene a lo largo del tiempo y evidencia la importancia y la necesidad de prevenir la situación de calle en edades tempranas (MIDES-DINEM, 2019).

Un tercio de las personas encuestadas (36,3%), reportan que esto sucedió entre los 30 y los 45 años de edad, siendo el segmento con el incremento más importante desde el relevamiento anterior. La mediana de edad de primera vez en calle registra un aumento entre el 2016 y 2023, pasando de 23 a 27 años.

Tabla 16. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tramo de edad a la que quedó en situación de calle por primera vez, mediana. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Hasta 17	29,6%	31,0%	22,8%	21,8%
De 18 a 29	33,9%	34,7%	35,9%	34,1%
De 30 a 45	26,7%	25,4%	29,8%	36,3%
De 46 a 64	9,9%	8,2%	10,8%	7,5%
65 y más	0,0%	0,7%	0,7%	0,3%
Total	100%	100%	100%	100%
Mediana	23	25	27	27

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

La siguiente tabla muestra cómo la cantidad de meses en intemperie desde la última vez que estuvo en esa situación es una variable muy dispersa en virtud de las trayectorias de vida de las personas. Por un lado, el 25% de las personas entrevistadas declaran estar en calle hace menos de un mes, mientras que el 25% que estuvo más tiempo en calle se encuentra en esa situación hace 48 meses o más. Además, es importante tener en cuenta que la mediana se mantiene estable entre 2016 y 2023; alrededor de la mitad de las personas se encuentran en situación de calle (desde la última vez que estuvo en calle) hace 12 meses.

Tabla 17. Media y cuartiles del tiempo en calle en meses desde la última vez que estuvo en situación de calle. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Media	59,2	51,7	51,7	47,5
Percentil 25	2,0	3,0	3,0	0,1
Mediana	12,2	12,2	12,2	12,0
Percentil 75	85,2	60,8	60,8	48,0

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Hay distintos motivos por los cuales las personas se ven en la situación de pernoctar a la intemperie. El 43,0% de las personas consultadas reportan estar pernoctando a la intemperie producto de la ruptura de vínculos, siendo el motivo con más peso desde 2016. En segundo lugar, se encuentra el consumo problemático de sustancias o adicciones, con un 34,9% de las menciones. La insuficiencia de ingresos o la pérdida de trabajo aparece en tercer lugar con un 14,6% de las menciones y en cuarto lugar aparece la pérdida de un familiar con 14,1%, siendo el motivo con un incremento importante desde el último relevamiento (9,6 puntos porcentuales de incremento)¹³.

¹³ La opción “pérdida de familiar” se incorporó en la grilla de opciones en 2023 luego de que se constatará que en 2020 una frecuencia considerable de esta mención de forma espontánea. Es posible que en los relevamientos 2016 y 2019, estas situaciones hayan quedado incorporadas dentro del motivo “ruptura de vínculos”.

Tabla 18. Porcentaje de personas encuestadas que señala cada motivo por el que quedó en situación de calle. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Ruptura de vínculos	55,0%	52,8%	49,1%	43,0%
Adicciones	29,4%	29,4%	28,2%	34,9%
Insuficiencia de ingresos / pérdida de trabajo	19,9%	21,2%	19,5%	14,6%
Pérdida de familiar			4,5%	14,1%
Pierde vivienda (Desalojo)		1,5%		3,7%
Egreso de privación de libertad	2,5%	3,5%	3,3%	3,6%
Víctima de violencia	5,4%	3,8%	2,6%	3,2%
Patología psiquiátrica/Problemas salud mental	1,9%	1,0%	0,5%	2,3%
Fue expulsado de pensión / Desalojo pensión			1,7%	0,8%
Coparon vivienda		0,8%		
Egreso INAU		1,8%		
Le gusta la calle	3,8%			
Otros	2,5%	13,2%	25,0%	11,7%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

A continuación, se presenta la cantidad de personas entrevistadas y de las que se obtuvo su número de documento de identidad, según la cantidad de relevamientos donde fue identificada en la intemperie anteriormente (relevamientos 2016, 2019, 2020 y 2021). La siguiente tabla evidencia que 3 de cada 4 personas encontradas en 2023, tienen en ese año su primer registro intemperie¹⁴. Por su parte, el restante cuarto de la población contactada en intemperie ya había sido registrada en alguno de los anteriores relevamientos. Para el 18,6% de las personas pernodiando a la intemperie este es el segundo relevamiento en el que son relevadas. Finalmente, el 7,6% fueron registradas en tres o más relevamientos, incluyendo el 2023.

Tabla 19. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas en el relevamiento 2023, de las que se obtuvo número de documento y que fueron registradas en situación de calle en relevamientos anteriores en intemperie. Montevideo. 2023.

Cantidad de relevamientos encontrada en intemperie	2023	
	Cantidad	Porcentaje
Solo en relevamiento 2023	583	73,8%
En relevamiento 2023 y en otro relevamiento anterior	147	18,6%
En relevamiento 2023 y en 2 relevamientos anteriores	47	5,9%
En relevamiento 2023 y en 3 relevamiento anteriores	11	1,4%
En relevamiento 2023 y en 4 relevamientos anteriores	2	0,3%
Total	790	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

¹⁴ Vale remarcar que por las características de los relevamientos (“fotos” de una noche específica del año), y que se necesitan los números de cédulas para hacer el chequeo del registro de la persona en diferentes años, puede estar subestimado el porcentaje de personas que han estado en situación de calle en años anteriores.

En los últimos 6 meses casi un tercio de las personas entrevistadas (32,7%) pernoctaron al menos una noche en la casa de un familiar o conocido. En segundo lugar, mencionan haber pernoctado en una pensión (21,5%) y en tercer lugar aparece la opción de hotel en el 9,8% de las menciones.

Tabla 20. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que señalan haber pernoctado en alguno de los siguientes lugares. Montevideo. 2023.

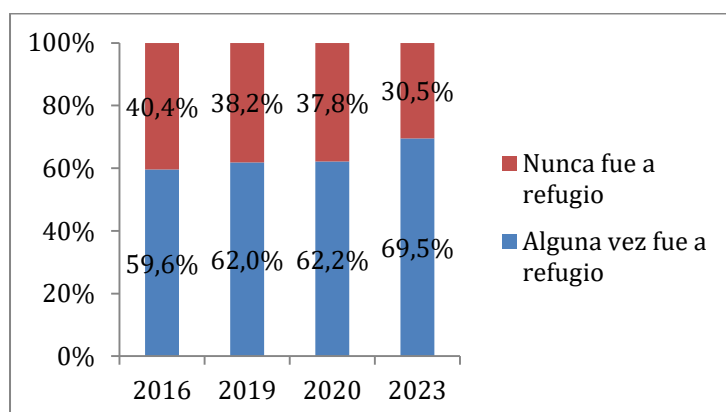
	2023	
	Cantidad	Porcentaje
Pensión	90	21,5%
Hotel	41	9,8%
Casa de familiares o conocidos	137	32,7%
Casa/apartamento "propio"	29	6,9%
Otro	57	13,6%
Ns/Nc	107	25,5%
Total	419	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

4.2.2 Trayectorias en centros nocturnos MIDES

De acuerdo a lo declarado en los sucesivos relevamientos, la proporción de personas pernoctando a la intemperie que han tenido contacto con dispositivos de la DNPS del MIDES en algún momento de su vida, viene en ascenso. En 2016 el 59,6% de las personas pernoctando a la intemperie había utilizado algún dispositivo de la DNPS, guarismo que aumenta diez puntos porcentuales en 2023.

Gráfico 4. Distribución porcentual de personas encuestadas según antecedente de uso de refugio MIDES. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Actualmente, es posible utilizar registros administrativos para cotejar la cantidad de meses que las personas encuestadas han acudido a centros de acogida nocturnos desde el año 2014 a la fecha del relevamiento en intemperie. En la siguiente tabla, se aprecia que el 36,5% de las personas encuestadas que acudieron a centros de acogida nocturnos, presentan hasta 3 meses de uso y el 67,9% no supera los 12 meses. En este sentido, es

importante tener en cuenta que la cantidad de meses en refugio puede ser de continuo o no.

Por otra parte, es de destacar que entre las personas relevadas en intemperie en 2023 y que tienen registro de haber asistido a centros de alojamiento del MIDES, el 74% tiene su último registro de asistencia en el año 2023. Asimismo, el 24,5% asistió a un centro durante el mes posterior al relevamiento y casi todos estos casos ya tenían antecedentes de asistencia anteriores a centros.

Tabla 21. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tiempo de uso de los centros de alojamiento del MIDES. Montevideo. 2023.

	2023	
	Cantidad	Porcentaje
3 meses o menos	185	36,5%
Entre 4 y 6 meses	71	14,0%
Entre 7 y 12 meses	88	17,4%
Entre 13 y 24 meses	68	13,4%
Entre 24 y 36 meses	52	10,3%
Más de 3 años	36	7,1%
Sin dato (previo a 2014)	7	1,4%
Total	507	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de SMART 2023.

Los motivos por los cuales las personas que pernoctan a la intemperie no asisten a centros de acogida nocturnos son variados y las personas pueden manifestar más de un motivo simultáneamente. El principal motivo para no pernoctar en estos centros está vinculado a la normativa de los mismos, y tiene el 43,1% de las menciones, con un incremento de más de diez puntos porcentuales respecto del año 2020. Dentro de esta categoría, predomina la disconformidad con los horarios de entrada y de salida pautados y la rigidez de las normas establecidas.

En segundo lugar, aparece la dificultad con la accesibilidad de los centros, con el 37,7% de las menciones. La ubicación de los centros, así como la dificultad para acceder a cupos y haber tenido problemas en el ingreso a los centros o en la puerta de los mismos, son las subcategorías que más reportan las personas en esta dimensión.

Finalmente, la atención o servicio de los centros junto con los problemas de convivencia son los motivos menos reportados para no utilizarlos. Sin embargo, cabe señalar que su incidencia no es despreciable (21,2% y 16,6% respectivamente).

Tabla 22. Porcentaje de las personas encuestadas que señala cada motivo de no asistencia a centros nocturnos. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Normativa del lugar	28,0%	36,0%	32,9%	43,1%
Accesibilidad	20,9%	30,0%	25,5%	37,7%
No me gusta / prefiero la calle	21,4%	15,0%	14,0%	22,5%
Atención/servicio	33,9%	25,0%	19,8%	21,2%
Convivencia	16,2%	18,0%	13,5%	16,6%
Otros	6,1%	14,0%	31,6%	19,9%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a Encuesta a Censo intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Al consultar acerca de si piensa ir a un refugio en el futuro, las respuestas se dividen en mitades casi idénticas (47,2% vs. 47,8%) y 5% no sabe o no contesta. Al analizar la información, es posible identificar una reducción paulatina en la disposición a ir a un refugio en el futuro de las personas que pernoctan a la intemperie.

Tabla 23. Distribución porcentual de personas encuestadas según si piensa ir a un refugio en el futuro. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Sí	65,1%	54,2%	47,2%
No	28,8%	41%	47,8%
Ns/Nc	6,1%	4,8%	5,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

En el siguiente cuadro, es posible observar que seis de cada diez personas que duermen a la intemperie (61,1%), no intentaron acceder a centros de alojamiento MIDES en los últimos 3 meses. De las personas restantes, el 19,6% declara que intentó acceder y consiguió cupo y el 16,5% intentó pero no lo logró. Vale aclarar que de acuerdo a los registros del sistema no existe el no ingreso por falta de cupo en centros de acogida nocturnos. Es posible que algunas de las personas que declaran no acceder por falta de cupo, refieran a que no consiguieron cupo en el refugio y/o en la zona donde hicieron la solicitud.

Tabla 24. Distribución porcentual de personas encuestadas que intentaron acceder a centros de alojamiento MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
No lo intenté	59,8%	61,1%
Lo intenté pero no lo logré	20,0%	16,5%
Lo intenté y conseguí cupo	18,2%	19,6%
Ns/Nc	2,0%	2,7%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

Para las personas que intentaron acceder a un refugio en los últimos tres meses, la vía de acceso más frecuente es acudir directamente la puerta de alguno, estrategia utilizada por el 69,1% de las personas encuestadas que intentaron acceder. Las oficinas del MIDES, incluyendo el MIDES central, representan la vía de acceso para un 10,9%. El 0800 tiene un peso marginal (1,2%) entre la población.

Se han efectuado modificaciones en las vías de acceso a centros de alojamiento MIDES desde el año 2020 a la fecha. Uno de esos cambios refiere a que el dispositivo “Puerta de entrada” ya no es un mecanismo disponible en la actualidad para obtener cupos en un centro nocturno y era la vía de acceso para más de un cuarto de esta población en 2020. Al igual que en 2020 la vía de acceso más frecuente es presentarse en puerta del refugio, en 2023, este porcentaje es 29 puntos porcentuales mayor.

Tabla 25. Porcentaje de personas que intentaron acceder a centros de acogida nocturnos en los últimos 3 meses según vía de acceso. Montevideo. 2020 y 2023

	2020	2023
Fui al refugio	40,3%	69,1%
Fui a Mides Central	n/c	8,2%
Fui a una OTE	n/c	2,7%
Llamé al 0800	2,3%	1,2%
Puerta de entrada	27,7%	n/c
Otro	30,8%	17,2%
Ns/Nc	n/c	3,5%

n/c=Opción no incluida en el año reportado

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020, 2023.

La valoración positiva de la respuesta obtenida por quienes intentaron acceder a un refugio en los últimos tres meses es de 46,0%, lo que implica una baja de 6,4 puntos porcentuales en comparación con el valor recabado en el censo del año 2020. Mientras que un 21,4% valora la atención recibida como mala.

Tabla 26. Distribución porcentual de personas que intentaron acceder a centros de acogida nocturnos según valoración de la respuesta recibida. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
Fue buena	52,4%	46,0%
Más o menos	16,0%	16,7%
Fue mala	25,3%	21,4%
Ns/Nc	2,7%	5,4%
Sin dato	3,6%	10,5%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020, 2023.

El motivo con más peso por el cual las personas que intentaron acceder a un refugio no pudieron hacerlo es que no había cupos (47,6%), aunque vale aclarar, como se dijo anteriormente, que de acuerdo a los registros del sistema no existe el no ingreso por falta de cupo en centros de acogida nocturnos. En segundo lugar, se menciona la dificultad para trasladarse hasta el centro asignado, situación en la que se encontraron el 27,8% de las personas consultadas. Este motivo es 2,5 veces mayor que en 2020.

Tabla 27. Porcentaje de personas encuestadas que intentó acceder a un refugio y no pudo que menciona cada motivo por el que no obtuvo cupo. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
No había cupos	46,6%	47,6%
No pude trasladarme/quedaba lejos	11%	27,8%
Estaba suspendido	1,7%	3,2%
Otro	24,6%	11,1%
Ns/Nc	1,7%	2,4%
Sin dato	17,8%	20,6%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020, 2023.

4.3. Acceso a prestaciones

A continuación, se presenta información sobre el acceso de las personas encuestadas a diferentes prestaciones y servicios ofrecidos por el Estado. Para las siguientes tablas, se tomaron los datos de número de documentos de identidad relevados en las encuestas, y se verificaron con registros de otros organismos estatales.

En primer lugar, se presenta el porcentaje de personas encuestadas que reciben subsidio por desempleo, enfermedad o maternidad. Como se observa, el porcentaje es muy bajo, no se alcanza el punto porcentual en ninguno de los años de relevamiento. La proporción que recibe jubilación, pensión por vejez, invalidez o fallecimiento estaba cercana al 10% en el 2016, pero ha caído con el correr de los años, llegando al 4% en el 2023.

Los datos de actividad formal se mantienen en un 2% (exceptuando el año 2020), mientras que la proporción que no accede a cobertura de salud (no figura en el RUCAF) ha descendido en el tiempo, llegando a un 14,9% en la última edición.

Tabla 28. Porcentaje de personas encuestadas que accede a determinadas prestaciones y servicios del Estado, según prestación. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Recibe Subsidio por desempleo, enfermedad o maternidad	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%
Recibe jubilación, pensión por vejez, pensión por invalidez o pensión por fallecimiento	9,3%	7,5%	6,9%	4,0%
Actividad formal laboral	2,1%	2,1%	0,2%	2,1%
Sin cobertura en salud (No figura en el RUCAF)	27,0%	18,4%	19,2%	14,9%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023 y SIAS 2016, 2019, 2020 y 2023.

En lo que respecta a las transferencias del MIDES, la prestación que tiene mayor alcance en la población encuestada es la Tarjeta Uruguay Social (TUS), donde el 21,6% son titulares de TUS. Analizando el dato desde 2016, se evidencia una tendencia creciente en el acceso a TUS (ya sea por ser titular, o por tener registro en un hogar que recibe TUS), pasando del 6,6% en 2016 al 27,0% en 2023. Este incremento se relaciona a que, en el período observado, por resolución ministerial se amplió la cobertura de TUS a quienes asisten a centros de acogida nocturnos de MIDES.

La proporción que duplica el beneficio (TUS doble) ronda los 4 puntos porcentuales, y no ha presentado grandes variaciones con el correr de los años.

La amplia mayoría de las personas que tienen registros de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE), lo tienen por ser integrantes de un hogar que cobra AFAM, y no por ser titulares de la prestación. Finalmente, el acceso a Asistencia a la Vejez alcanzaba el 1,1% en 2016, descendiendo a 0,3% en la actualidad.

Tabla 29. Porcentaje de personas encuestadas que accede a alguna prestación del MIDES según prestación, por año

	2016	2019	2020	2023
Titular AFAM-PE	0,3%	0,9%	1,0%	0,8%
Tiene registro en un hogar que cobra AFAM-PE	6,9%	10,1%	7,1%	7,6%
Es titular o tiene registro en un hogar que recibe la TUS	6,6%	9,2%	15,8%	27,0%
Es titular o tiene registro en un hogar que recibe la TUS Doble	4,0%	5,0%	4,6%	4,7%
Asistencia a la Vejez (MIDES)	1,1%	0,9%	0,0%	0,1%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023 y SIIAS 2016, 2019, 2020 y 2023.

Un 37,6% de las personas encuestadas, mantuvieron contacto con el MIDES en los últimos 3 meses en busca de una prestación diferente a los centros de acogida nocturnos de la DNPS. Es una proporción más alta que en 2020 donde el 31,9% de las personas encuestadas habían contactado al MIDES.

Tabla 30. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas según contacto con el MIDES (más allá de los dispositivos de atención a situación de calle) en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
Sí	31,9%	37,6%
No	66,5%	60,1%
Ns/Nc	1,6%	2,3%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020 y 2023.

Los dos motivos principales por los cuales las personas que duermen a la intemperie se acercan al MIDES, más allá de la búsqueda de un lugar donde pernoctar, son la solicitud de transferencia monetaria (28,9%) y la alimentación (27,8%).

Debe notarse que la categoría "Otros" es la principal, lo que da cuenta de la diversidad de necesidades de esta población. Al mirar en detalle, es posible observar que una gran proporción de personas que duermen a la intemperie presentan la demanda de acceso a documentación.

Tabla 31. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que señala cada motivo por el que se contactó con el MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
Alimentación	31,7%	27,8%
Transferencia monetaria	6,6%	28,9%
Empleo	4,4%	2,2%
Acceso a programas	6,0%	5,8%
Otro	45,9%	41,5%
Ns/Nc	5,5%	5,1%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020 y 2023.

En 2020, la vía de acceso más frecuente para algún programa MIDES era el Equipo Móvil que trasladó casi cuatro de cada diez demandas de la población durmiendo a la intemperie. En 2023 el Equipo Móvil fue desplazado a un segundo lugar realizando dos de cada diez derivaciones. Se debe tener en cuenta que el Equipo Móvil en 2020 hacía un seguimiento a las personas en intemperie, mientras que el Equipo Calle (que funciona en 2023 en lugar del Equipo Móvil), tiene como función recorrer los puntos recepcionados por el Equipo Base vía 0800 y WhatsApp y atender las situaciones reportadas sin hacer un seguimiento posterior. Como contrapartida, en la actualidad las oficinas del MIDES (sede central y las Oficinas Territoriales), se convirtieron en la vía principal atendiendo al 65,3% de las consultas.

Tabla 32. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que uso cada vía de contacto para acceder al MIDES en los últimos 3 meses. Montevideo 2020 y 2023.

	2020	2023
A través del 0800	13,1%	2,1%
Mides Central	23,0%	48,3%
OTE	7,1%	26,4%
Equipo Móvil/Equipo Calle	39,9%	24,4%
Otro	25,1%	9,1%
Ns/Nc	3,3%	2,1%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020 y 2023.

En la siguiente tabla es posible observar cómo la valoración de la respuesta del MIDES es positiva para la amplia mayoría (67,5%) de las personas que concurren. Esto, además, representa un incremento de siete puntos porcentuales respecto del 2020. Al mismo tiempo, un 10,1% valoró la respuesta recibida como más o menos y un 9,4% como mala.

Tabla 33. Distribución porcentual de las personas encuestadas según valoración de la respuesta recibida por el MIDES. Montevideo. 2020 y 2023.

	2020	2023
Fue buena	60,7%	67,5%
Más o menos	14,8%	10,1%
Fue mala	9,8%	9,4%
Ns/Nc	6,6%	5,8%
Sin dato	8,2%	7,2%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020 y 2023.

4.4 Redes y vínculos en calle

Se les consultó a las personas pernoctando a la intemperie si tenían compañía al momento de la encuesta y qué vínculo mantenía con esas personas. Al igual que en años anteriores, hay una preponderancia de las personas que se encuentran solas (64,5%). Un 22,9% se encontraba con amigos o compañeros.

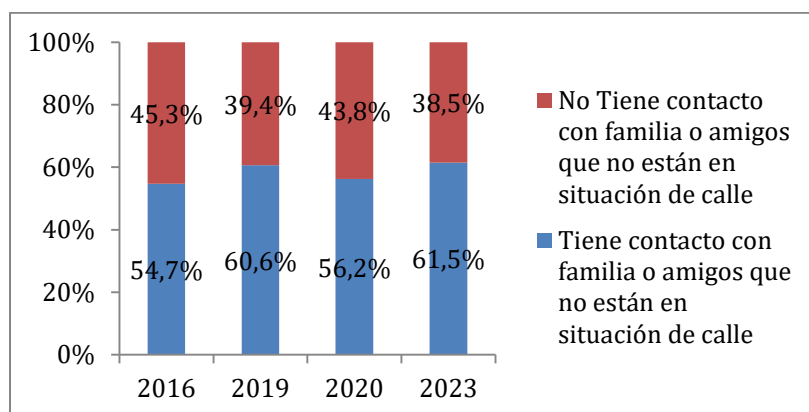
Tabla 34. Distribución porcentual de personas encuestadas según compañía al momento de la encuesta. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Solo	61,9%	65,0%	64,5%
Con amigos/compañeros	24,6%	24,0%	22,9%
Con su pareja	6,6%	7,0%	8,1%
Con sus hijos	,6%	1,5%	1,3%
Con otros familiares	2,3%	3,0%	3,8%
Desconocidos	1,0%	1,0%	1,6%
Otros	2,6%	2,3%	0,8%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

Seis de cada diez personas pernoctando a la intemperie tiene contacto con algún familiar o amigo que no vive en calle actualmente. Al incorporar una perspectiva de largo plazo, es posible afirmar que ha habido un aumento de cinco puntos porcentuales respecto de 2020 y de casi siete respecto de 2016.

Gráfico 5. Distribución porcentual de personas encuestadas según contacto en el presente con algún familiar/amigo que no viva en calle. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Adicionalmente, se consultó sobre el vínculo que tiene con las personas con las que tiene contacto. Debe notarse que la misma persona puede tener contacto con varias personas que no se encuentran en situación de calle de manera simultánea. Los dos vínculos que más se mencionan como vigentes son hermanos y madre con 43,7% y 41,8% respectivamente. Seguidamente, se encuentran los hijos (20%) y los padres (19,4%).

Tabla 35. Porcentaje de personas encuestadas que menciona cada familiar/amigo con el que tiene contacto. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Padre	19,1%	14,3%	19,3%	19,4%
Madre	44,5%	29,4%	44,3%	41,8%
Pareja o ex pareja	7,7%	6,0%	11,6%	7,0%
Abuelos	7,3%	3,7%	4,3%	4,3%
Hermanos	45,0%	29,7%	40,1%	43,7%
Hijos	17,7%	9,7%	21,1%	20,0%
Tíos/primos	9,1%	3,1%	4,6%	8,1%
Amigos/as	s/d	9,7%	15,9%	12,8%
Otros	4,5%	5,7%	6,7%	7,0%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Siete de cada diez personas tuvieron su último contacto hace 15 días o menos, mientras que un 7,9% lo hizo hace más de seis meses. En 2019 y el 2020, esta proporción ascendía a 26,1% y 29,3% respectivamente, lo que indica cierto cambio respecto a los vínculos con que cuenta la población estudiada.

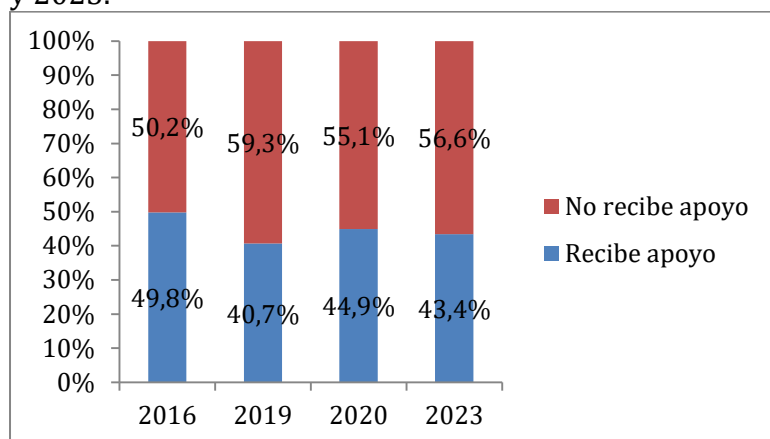
Tabla 36. Distribución porcentual de las personas encuestadas según tiempo desde el último contacto con algún familiar o amigo que no esté en calle. Montevideo 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Menos de una semana	40,4%	40,6%	59,5%
Entre una semana y 15 días	8,2%	9,4%	12,3%
Entre 15 días y un mes	9,5%	6,3%	7,7%
De 1 a 6 meses	15,7%	14,4%	12,6%
De 6 meses a un año	4,2%	5,2%	2,6%
De 1 a 3 años	7,6%	9,8%	3,7%
De 3 años o más	14,3%	14,4%	1,5%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

Al ser consultadas acerca de si reciben apoyo de personas que no estén en calle o de instituciones, 43,4% responde que recibe apoyo. Si bien, esta proporción oscila a lo largo de los años, entre 2016 y 2023 se ha mantenido relativamente estable ya que algo más de la mitad de las personas que pernoctan a la intemperie declara no recibir ayuda.

Gráfico 6. Distribución porcentual de las personas encuestadas según si recibe apoyo de alguna persona que no esté en calle o alguna institución. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Casi la mitad de las personas que reciben apoyo (48,2%) lo hacen de los vecinos, siendo la principal red de las personas que pernoctan a la intemperie en Montevideo. En segundo lugar, aparece la familia como fuente de apoyo con 36,3% de las menciones. Las instituciones y los comerciantes de la zona tienen prácticamente la misma proporción de menciones (15,8% y 15,4% respectivamente). Finalmente, se mencionan los amigos o compañeros con 11,6% de las menciones. El peso relativo entre las fuentes de apoyo identificadas se ha mantenido estable a lo largo del tiempo con leves variaciones.

Tabla 37. Porcentaje de personas encuestadas que menciona entidad o persona de la que recibe apoyo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Familia	35,4%	32,9%	30,3%	36,3%
Amigos/compañeros	10,8%	11,7%	11,1%	11,6%
Vecinos	54,4%	40,4%	52,9%	48,2%
Comerciantes de la zona	11,8%	7,9%	8,4%	15,4%
Instituciones	11,3%	15%	13%	15,8%
Otros	1%	10,8%	12,6%	3,9%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

A la hora de resolver su alimentación, las personas que pernoctan a la intemperie acuden a múltiples medios y apoyos. Los vecinos aparecen nuevamente como la principal red a la que recurrieron en la última semana con el 38,9% de las menciones. Una segunda vía, implica la recolección en volquetas, tachos o residuos con el 37,7% de las menciones. Un tercio de las personas encuestadas (33,7%) compra con sus propios ingresos y un cuarto de ellas (26,9%) recurre a ollas populares. Debe señalarse que INDA es utilizada como fuente de alimentos para el 11% de las personas encuestadas, ubicándose en el octavo lugar de las diez identificadas.

Tabla 38. Porcentaje y cantidad de personas encuestadas que menciona cada opción a la hora de resolver su alimentación en la última semana. Montevideo. 2023.

	2023	
	Cantidad	Porcentaje
Vecinos	282	38,9%
Recolectando volquetas, tachos, residuos	273	37,7%
Compra con sus ingresos	244	33,7%
Olla popular	195	26,9%
Comerciantes de la zona	128	17,7%
Instituciones religiosas	95	13,1%
Familiares/amigos	84	11,6%
INDA	80	11,0%
Merendero	19	2,6%
Colegios	10	1,4%
Otros	17	2,3%
Ns/Nc	46	6,3%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

4.5 Victimización

Pernoctar a la intemperie expone a las personas a diversos riesgos y vulneraciones y una de ellas es la violencia o agresión, sea física, psicológica o de otro tipo. El agresor más frecuente de personas que pernoctan a la intemperie son otras personas en situación de calle con 31,9% de las menciones. En segundo lugar se encuentra la policía (30,0%), seguida de vecinos o transeúntes que no están en calle (17,9%) y por último, los funcionarios de otros organismos (5%).

Tabla 39. Porcentaje de personas encuestadas que sufrió agresión o violencia por cada agresor. Montevideo. 2020 y 2023

	2020	2023
Policía	35,0%	30,0%
Vecinos, transeúntes que no están en situación de calle	19,3%	17,9%
Otras personas en situación de calle	31,0%	31,9%
Funcionarios de otros organismos	4,8%	4,5%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020, 2023.

Entre las personas encuestadas que reportan haber sido agredidas por la policía, un tercio (34,1%) declara que las sufre muy frecuentemente y otro tercio (32,7%) que sucede a veces. Quienes sufrieron agresiones por parte de vecinos o transeúntes que no están en calle, un 23,0% señala que le sucede muy frecuentemente, registrándose un incremento en la frecuencia de 5,7 puntos porcentuales respecto del año 2020. Aquellas personas que fueron agredidas por otras personas en situación de calle indican en un 23,0% que sucede muy frecuentemente. Respecto del año 2020, se percibe un descenso de 4,4 puntos porcentuales. Finalmente, si bien la violencia ejercida por funcionarios de organismos es la menos habitual, se advierte un aumento en la frecuencia respecto del año 2020. Esto se vislumbra al observar el descenso de más de 12 puntos porcentuales en la categoría “episodios puntuales” y, como contrapartida, la categoría “a veces” tuvo un aumento de veinte puntos porcentuales.

Tabla 40. Distribución porcentual de la frecuencia con las que fue agredido según tipo de agresor. Montevideo. 2020 y 2023.

	Policía		Vecinos, transeúntes que no están en situación de calle		Otras personas en situación de calle		Funcionarios de otros organismos	
	2020	2023	2020	2023	2020	2023	2020	2023
Muy frecuentemente	36,5%	34,1%	17,3%	23,0%	27,4%	23,0%	14,8%	16,1%
A veces	29,1%	32,7%	30,0%	29,4%	33,0%	36,5%	14,8%	35,5%
Episodios puntuales	29,1%	27,6%	41,8%	38,9%	27,4%	28,3%	44,4%	32,3%
Sin dato	5,4%	5,5%	10%	8,7%	11,7%	12,2%	25,9%	16,1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

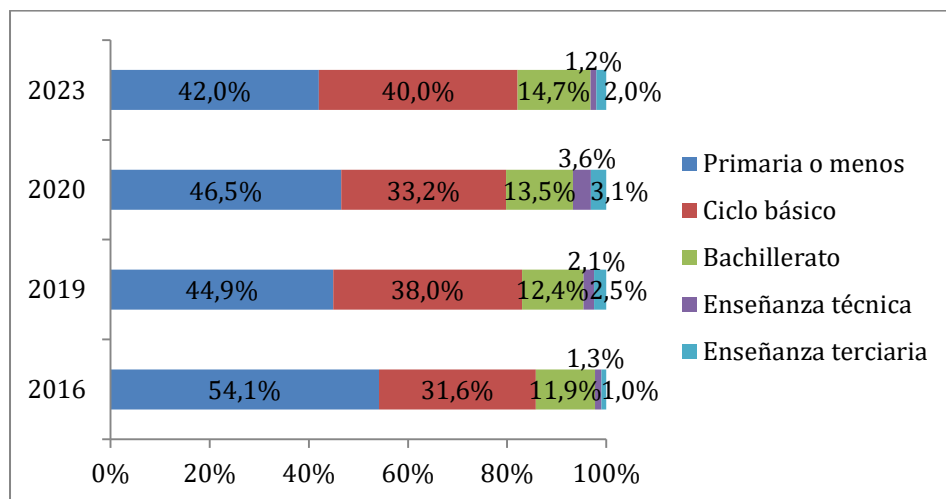
Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2020, 2023.

4.6 Educación y trabajo

Tal como fuera señalado en el “Informe de relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2020”, si bien las trayectorias de quienes se encuentran en situación de calle en general, y pernoctando a la intemperie en particular, son diversas, es posible identificar ciertas condiciones estructurantes de la vulnerabilidad vinculadas con condiciones precarias dentro del mercado de trabajo y desvinculación temprana del sistema educativo (MIDES-DINEM, 2020b).

Al hacer foco en el nivel educativo de las personas encuestadas, se advierte que un 42,0% tienen primaria como máximo nivel educativo alcanzado, lo que se mantiene con leves variaciones desde 2019 a la fecha. Simultáneamente, 40,0% tiene ciclo básico y 14,7% tiene bachillerato como máximo nivel educativo.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las personas encuestadas según máximo nivel educativo alcanzado. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

La condición de actividad da cuenta de la proporción de personas que trabajan o están buscando trabajo. En 2019 el 73,7% de las personas pernoctando a la intemperie, se encontraban trabajando o buscando trabajo de manera activa. Esta proporción ascendió en 2020 a 78,4% y luego volvió a descender a 74,7% en 2023.

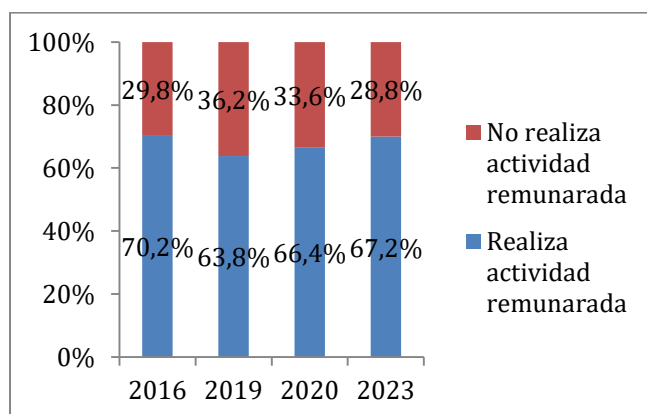
Tabla 41. Distribución porcentual de personas encuestadas según condición de actividad. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Activo	73,7%	78,4%	74,7%
Inactivo	22,6%	16,0%	15,9%
Sin dato	3,7%	5,7%	9,5%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

La proporción de personas que pernoctan a la intemperie y trabajan, se mantienen relativamente estable entre el 2016 y el 2023, en el entorno de dos tercios. Es una proporción relativamente alta, teniendo en cuenta el tipo de trabajo caracterizado por niveles altos de precariedad e inestabilidad. Además, es importante señalar que este indicador contempla a todas las personas que pernoctan a la intemperie, independientemente de sus posibilidades de trabajar, ya sea por edad o por otros impedimentos.

Gráfico 8. Distribución porcentual de personas encuestadas según si trabajan o no trabajan. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

Si bien el tipo de tareas remuneradas a las que se dedican las personas que pernoctan a la intemperie, son diversas, están caracterizadas por tener altos niveles de informalidad y de precarización. Cabe señalar que una persona puede dedicarse a más de un trabajo al mismo tiempo. El trabajo más frecuente es el de cuidacoches o lavado de autos a la que se dedican la mitad de las personas pernoctando a la intemperie (52,4%). A pesar de seguir siendo el trabajo más mencionado, entre 2016 y 2023 es posible vislumbrar una reducción paulatina de personas que se dedican a estas tareas. El segundo trabajo más frecuente es la venta en feria o puesto callejero con un 20,8% de las menciones. En tercer lugar, un 9,9% de las personas encuestadas que trabajan, lo hacen tareas vinculadas a la construcción. Las tareas de limpieza en hogares o empresas ocupan a 8,1%. El resto de las tareas ocupan a menos

del 15%. Por otra parte, algunas de las menciones en opción "Otros" (15,7%) aluden a "Changas" de diversa índole, tareas de jardinería, actividades artísticas, trabajo sexual, entre otras.

Tabla 42. Porcentaje de personas encuestadas que trabaja y que menciona cada tipo de trabajo que realiza actualmente. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023

	2016	2019	2020	2023
Venta en feria o puesto callejero	19%	22,0%	17,5%	20,8%
Venta en ómnibus		3,8%	2,3%	1,6%
Cuidacoches, lavado de autos	60%	58,8%	58,7%	52,4%
Tareas de limpieza en hogares o empresas			7,1%	8,1%
Malabares u otro entretenimiento callejero		0,9%	1,5%	1,0%
Pintado de paredes, reparación o trabajo en construcción	4%	6,7%	6,3%	9,9%
Recolección y/o clasificación de residuos	7%	6,1%	3,3%	5,8%
Sereno/vigilancia		,9%	1,0%	0,6%
Semáforos		1,7%		
Carga y descarga de mercadería	4%			4,0%
Limpieza y jardinería	9%			
Cuidado de personas				0,2%
Otra	7%	11,6%	23,0%	15,7%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

En 2023, la proporción de personas que busca trabajo es de un 45,3% mientras que la que no lo hace es de 54,7%. Vale remarcar que el dato no es comparable con lo relevado en 2019 y 2020, debido a que en 2023 se preguntó a todas las personas si buscan trabajo, mientras que en 2019 y 2020 solo se preguntó a quienes no tenían trabajo al momento de ser contactadas.

Tabla 43. Distribución porcentual de personas encuestadas según si buscan trabajo. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Si	42,8%	50,8%	45,3%
No	57,2%	49,2%	54,7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

La siguiente tabla evidencia que la amplia mayoría de las personas durmiendo a la intemperie, han trabajado alguna vez, incluso cuando no lo estén haciendo en la actualidad. Este indicador se mantuvo relativamente estable entre 2019 y 2023 y muestra que aproximadamente nueve de cada diez personas que actualmente no trabaja, alguna vez lo ha hecho.

Tabla 44. Porcentaje de personas encuestadas que no trabaja actualmente pero trabajaron alguna vez. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Si	88,2%	89,9%	88,1%
No	11,8%	10,1%	11,9%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

Tal como evidencia la siguiente tabla, la proporción de personas que se encuentra con actividad laboral formal es de 2,1%. En síntesis, las personas que pernoctan a la intemperie suelen trabajar en tareas históricamente precarizadas y con escasos aportes a la seguridad social, siendo el mercado laboral una dimensión donde también se encuentran vulnerados sus derechos.

Tabla 45. Porcentaje de personas encuestadas que tienen actividad laboral formal. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Si	2,1%	2,1%	0,2%	2,1%
No	97,9%	97,9%	99,8%	97,9%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a datos de SIAS 2016, 2019, 2020, 2023.

4.7 Salud

Con el objetivo de conocer la incidencia de la discapacidad entre las personas que pernoctan a la intemperie, se consultó si tenían mucha dificultad o no podía realizar alguna de las siguientes actividades; ver, oír, caminar o subir escaleras, recordar o concentrarse, realizar tareas de cuidado personal; comunicarse. Si bien se estila consultar por el nivel de dificultad en una escala del 1 al 5, en esta oportunidad se optó, debido a razones de practicidad en campo, por registrar dificultades severas o imposibilidad para realizar dichas acciones. En censos anteriores la dimensión discapacidad fue indagada de manera diferente y como consecuencia, no es posible realizar la comparación a lo largo del tiempo.

La discapacidad más frecuente entre la población encuestada es la visual ya que una de cada 5 personas pernoctando a la intemperie (21,1%) presentan dificultad severa o imposibilidad para ver a pesar de utilizar lentes.

En segundo lugar, hay un 15,3% de las personas encuestadas que manifiestan mucha dificultad o imposibilidad para caminar o subir escaleras. Seguida muy de cerca por la dificultad para recordar o concentrarse con un 13,3% de las declaraciones.

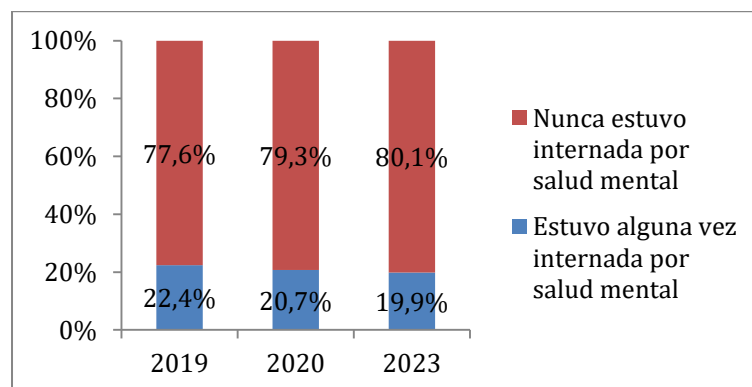
Tabla 46. Distribución porcentual de personas encuestadas según dificultad severa o imposibilidad para realizar acciones cotidianas por cada acción. Montevideo. 2023.

2023						
	Ver	Oír	Caminar o subir escaleras	Recordar o concentrarse	Tareas de cuidado personal	Dificultad para comunicarse
Si	21,1%	9,3%	15,3%	13,3%	4,6%	6,9%
No	77,5%	89,3%	83,4%	84,8%	93,4%	91,0%
Ns/Nc	1,4%	1,4%	1,3%	1,9%	2,0%	2,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

Respecto a la salud mental de las personas, en los relevamientos de 2019, 2020 y 2023 se preguntó si alguna vez había estado internada por su salud mental. En el siguiente gráfico se observa que 1 de cada 5 personas relevadas en intemperie, había estado alguna vez bajo internación en una institución de atención a temas de salud mental.

Gráfico 9. Porcentaje de personas encuestadas que ha estado alguna vez bajo internación en una institución de atención a temas de salud mental. Montevideo. 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

De acuerdo a la información relevada en 2023, el 61,1% de las personas encuestadas nunca realizaron un tratamiento por su salud mental. Como contrapartida, el 36,3% si estuvo o está actualmente en tratamiento (el 8,3% está actualmente en tratamiento).

Tabla 47. Distribución porcentual y cantidad de personas encuestadas según si están o estuvieron en tratamiento por su salud mental. Montevideo. 2023.

2023		
	Cantidad	Porcentaje
No, nunca	439	61,1%
Sí, actualmente	60	8,3%
Sí, en el pasado	201	28%
Ns/Nc	19	2,6%
Total	719	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, tres de cada cuatro personas que pernoctan a la intemperie (75,0%), atienden su salud en algún centro de salud pública. Esto representa un incremento de 12 puntos porcentuales respecto a 2020 y de 15 respecto a 2016.

Tabla 48. Porcentaje de personas encuestadas que se atiende en Salud Pública. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023

	2016	2019	2020	2023
Sí	60,3%	67,5%	62,9%	75,0%
No	39,7%	32,5%	37,1%	25,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

Resulta interesante indagar acerca de la última vez que asistieron al médico y la evolución ya que el cuidado de la salud es fundamental, teniendo en cuenta que esta población presenta especial exposición a algunos factores que pueden incidir en ella (factores climáticos, agresiones, etc.). La mitad de las personas pernoctando a la intemperie han consultado a un médico en el último año, tendencia que viene en aumento sostenido desde 2016, donde la proporción era de 41,3%. No se presenta 2019 debido a que las modificaciones realizadas en la metodología de relevamiento de este indicador no permiten la comparabilidad.

Tabla 49. Distribución porcentual de las personas encuestadas según última vez de consulta al médico. Montevideo. 2016, 2020 y 2023.

	2016	2020	2023
Menos de 6 meses	31,2%	35,5%	35,1%
De 6 meses a 1 año	10,1%	10,9%	14,4%
De 1 a 2 años	16,7%	14,5%	15,4%
De 2 a 5 años	13,0%	15,5%	13,7%
Más de 5 años	17,9%	11,9%	11,5%
Ns/Nc	11,1%	11,6%	9,9%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2020 y 2023.

4.8 Consumo de sustancias psicoactivas

Nueve de cada diez personas pernoctando a la intemperie declaran consumir, al menos esporádicamente, alcohol o alguna otra sustancia psicoactiva, valor que viene en aumento desde 2016.

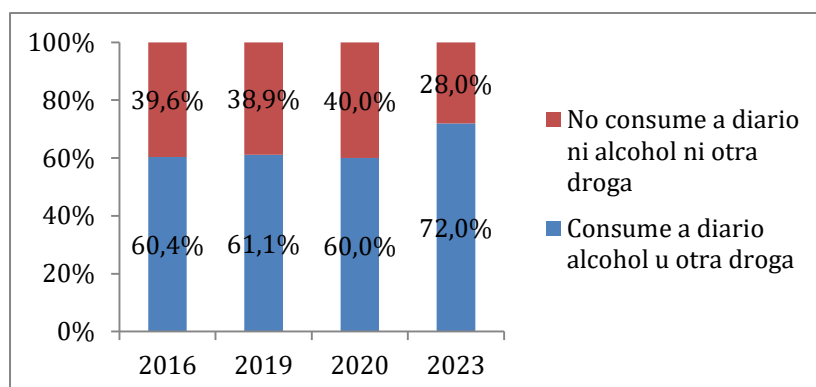
Tabla 50. Distribución porcentual de personas según consumo de alcohol u otras sustancias. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023

	2016	2019	2020	2023
Sí	83,8%	86,6%	85,6%	90,9%
No	16,2%	13,4%	14,4%	9,1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

En 2023, el 72,0% de las personas relevadas declara que consume a diario alcohol u otras drogas. La tendencia al consumo diario se incrementa desde 2020 en doce puntos porcentuales.

Gráfico 10. Distribución porcentual de las personas encuestadas según consumo diario de alcohol o alguna otra sustancia en forma diaria. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

La pasta base se convierte en la principal sustancia consumida a partir de 2020, tendencia que se profundiza en 2023 donde un 77,0% de la población encuestada reporta consumirla. Previo a esto, el alcohol era la principal y actualmente se encuentra en segundo lugar con el 53,3% de las menciones. La marihuana se encuentra en tercer lugar con el 47,5% de las respuestas. Finalmente, si bien la cocaína se encuentra en último lugar, ha tenido un aumento importante entre los consumidores que pernoctan a la intemperie de casi 10 puntos porcentuales entre 2020 y 2023, siendo consumida por casi un cuarto de la población relevada. Cabe señalar que una persona puede consumir una o más de una sustancia de manera simultánea.

Tabla 51. Porcentaje de personas encuestadas que consumen cada droga. Montevideo 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Alcohol	51,0%	57,9%	51,2%	53,3%
Pasta base	48,5%	51,5%	56,4%	77,0%
Marihuana	33,8%	43,0%	44,4%	47,5%
Cocaína	9,6%	15,4%	14,5%	23,2%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

El consumo diario de pasta base asciende a siete de cada diez personas entre quienes la consumen. Por su parte, hay 20,7% de personas que consumen al menos una vez a la semana. Por lo tanto, es posible inferir que nueve de cada diez personas que pernoctan a la intemperie y que consumen pasta base, lo hacen de manera muy frecuente. Como contrapartida, aquellas personas que consumen de manera esporádica representan una proporción marginal (3,7%). Esta tendencia se mantiene relativamente estable a lo largo del tiempo.

Tabla 52. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen pasta base según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Todos los días	61,8%	70,4%	66,5%	70,1%
Al menos una vez a la semana	24,6%	20,2%	23,1%	20,7%
Al menos una vez al mes	2,6%	2,9%	2,7%	2,7%
Menos de una vez al mes	2,6%	1,6%	3,6%	1,0%
Sin respuesta	8,4%	4,9%	4,2%	5,6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

Si se hace foco en quienes consumen alcohol, algo más de la mitad (52,6%) tienen una frecuencia de consumo diaria y un tercio (32,3%) lo hace al menos una vez a la semana. Al mismo tiempo, una de cada diez personas lo hace de manera esporádica.

Tabla 53. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen alcohol según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Todos los días	62,7%	50,4%	48,5%	52,6%
Al menos una vez a la semana	24,9%	34,5%	37,0%	32,3%
Al menos una vez al mes	4,5%	8,7%	8,9%	5,6%
Menos de una vez al mes	2,0%	2,0%	3,6%	4,5%
Sin respuesta	6,0%	4,3%	2,0%	5,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

La frecuencia de consumo de marihuana se comporta de manera similar a la del alcohol. Mientras que algo más de la mitad (53,1%) consume de manera diaria, alrededor del 10% lo hace de manera esporádica.

Tabla 54. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen marihuana según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Todos los días	57,1%	51,6%	53,2%	53,1%
Al menos una vez a la semana	30,1%	32,8%	33,8%	31,2%
Al menos una vez al mes	3,0%	7,8%	6,5%	9,7%
Menos de una vez al mes	3,8%	3,5%	2,7%	1,9%
Sin respuesta	6,0%	4,3%	3,8%	4,1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

Entre las personas que declaran consumir cocaína, tres de cada diez lo hacen de manera diaria. Este valor es mayor al relevado en 2020 (30,8% vs. 19,8%). Además, un cuarto de las personas que consume cocaína, lo hace al menos una vez a la semana. De manera que, la mitad de las personas que declararon consumir cocaína, lo hacen de manera frecuente.

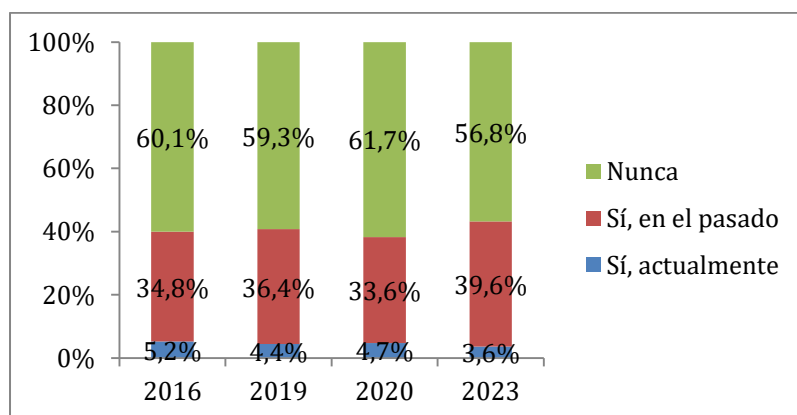
Tabla 55. Distribución porcentual de personas encuestadas que consumen cocaína según frecuencia de consumo. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

	2016	2019	2020	2023
Todos los días	18,4%	25,0%	19,8%	30,8%
Al menos una vez a la semana	31,6%	40,2%	24,4%	24,4%
Al menos una vez al mes	15,8%	9,8%	30,2%	20,5%
Menos de una vez al mes	28,9%	14,1%	19,8%	12,2%
Sin respuesta	5,3%	10,9%	5,8%	12,2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

A todas las personas encuestadas se les consultó si habían recibido tratamiento por consumo de sustancias en algún momento de su vida. En el gráfico 11 se observa que aproximadamente cuatro de cada diez personas pernoctando a la intemperie (39,6%) estuvieron en algún tratamiento de ese tipo en el pasado, mientras que, el 3,6% se encuentra en tratamiento actualmente.

Gráfico 11. Distribución porcentual de personas encuestadas según si recibió tratamiento por consumo de sustancias. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

Por su parte, el 39,0% de las personas encuestadas declaran haber estado internadas en algún momento por consumo problemático de drogas, porcentaje que es levemente superior al relevado en 2019 y 2020.

Tabla 56. Distribución porcentual de personas encuestadas según si estuvo internada por consumo. Montevideo. 2019, 2020 y 2023.

	2019	2020	2023
Sí	36,3%	32,0%	39,0%
No	64%	68,0%	61,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

4.9 Institucionalización

En relevamientos anteriores, se ha puesto en evidencia que las trayectorias en “instituciones totales” son más frecuentes entre las personas en situación de calle, que

entre aquellas que no se encuentran en calle (MIDES-DINEM, 2020). La Tabla 57 muestra que un cuarto de las personas encuestadas (25,8%) declara haber tenido trayectoria en el INAU durante su infancia o adolescencia: 15,4% por motivos de amparo y 10,4% por conflicto con la ley¹⁵. No es posible comparar con años anteriores debido a modificaciones en el instrumento de recolección de información.

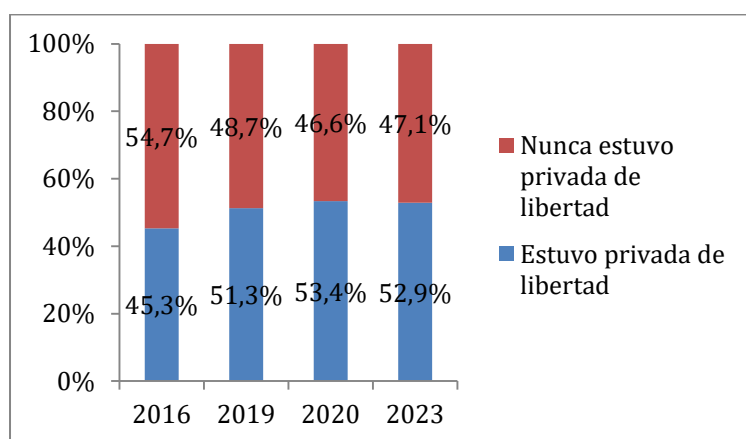
Tabla 57. Distribución porcentual de personas encuestadas según institucionalización en INAU. Montevideo. 2023.

	2023	
	Cantidad	Porcentaje
Sí, por amparo	114	15,4%
Sí, por conflicto con la ley	77	10,4%
Nunca	535	72,5%
Ns/Nc	18	2,4%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2023.

La privación de libertad en la juventud o adultez es otro de los componentes que ha sido identificado como vinculado a la situación de calle. En el 2023, algo más de la mitad de las personas encuestadas (52,9%) declaran que estuvieron privadas de libertad en algún momento de su vida (siendo mayores de edad). Al ser consultadas sobre la cantidad de veces que estuvieron en esa situación, se observa que la mitad de las personas que alguna vez estuvieron privadas de libertad, lo estuvieron 3 o más veces.

Gráfico 12. Distribución porcentual de personas encuestadas según privación de libertad. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023



Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020, 2023.

Por último, en la siguiente tabla se observa que, entre aquellas personas que estuvieron privadas de libertad alguna vez, cerca de la mitad (48%), declara que estuvo en situación de calle antes de estar privado de libertad. Como contra partida, la restante mitad (52%), la privación de libertad antecedió a la situación de calle. En comparación con 2019 y 2020, se observa que este porcentaje se ha ido incrementando (trayectoria primero cárcel y luego calle).

¹⁵6 casos declaran haber estado bajo las dos modalidades.

Tabla 58. Distribución porcentual de personas encuestadas que estuvieron en situación de calle y luego privadas de libertad. Montevideo. 2019, 2020 y 2023

	2019	2020	2023
Sí	66%	57%	48,0%
No	34%	43%	52,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2019, 2020, 2023.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El 1° de agosto de 2023 se llevó adelante el séptimo relevamiento de personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo, contabilizando un total de 2.756 personas en situación de calle durante la madrugada del relevamiento. De ellas, 1.375 fueron contabilizadas a la intemperie, mientras que 1.381 se encontraban en centros nocturnos del programa Calle del MIDES.

Además de las personas relevadas en situación de calle (intemperie y refugios nocturnos), también se registraron 2.259 personas bajo alguna de las respuestas habitacionales (de corta, mediana o larga estadía) ofrecidas desde el Estado para dar respuesta al sinhogarismo en Montevideo. De éstas, 2.176 personas hacen uso de las respuestas (o alternativas) habitacionales ofrecidas por MIDES, 83 por BPS.

Los resultados obtenidos en este relevamiento evidencian dos tendencias que ya se venían constatando en años anteriores. Por un lado, un crecimiento de la cantidad de personas en situación de calle, tanto en intemperie, como en centros de acogida nocturnos. Y por otra parte, un crecimiento y diversificación de la respuesta del Estado (más cupos en centros de alojamiento y creación de nuevas modalidades de atención).

La estrategia general de la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS) del MIDES para la atención a la población en situación de calle en Montevideo deviene del trabajo articulado de la División de Programas para Personas Sin Hogar y la División de Captación y Derivación. Cuenta con seis programas de atención: Calle, Cuidados, Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Viviendas con Apoyo, Salud Mental e Incubadora. Estos programas ofrecen al momento del relevamiento, 4.381 cupos distribuidos en diversas respuestas habitacionales que pasan desde centros que ofrecen albergue por la noche, hasta respuestas de largo plazo.

De acuerdo a la definición adoptada desde la DNPS del MIDES, se entiende que son personas en “situación de calle”, *“aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie y/o en espacios que no están destinados a la habitación humana (parada de buses, edificios abandonados o en construcción, campamentos ligeros, entre otros), así como quienes hacen uso de centros o establecimientos de acogida de contingencia o emergencia, centros nocturnos o en*

*establecimientos donde los usuarios deben renegociar a diario su alojamiento*¹⁶. Conforme a esta definición, no todas las personas que hacen uso de los centros que ofrecen alojamiento y que son gestionados por DNPS del MIDES, son “personas en situación de calle”, sino aquellas que se encuentran en centros de acogida nocturnos. Por otro lado, se encuentran otras dos situaciones atendidas por los dispositivos de habitacionales de la DNPS-MIDES. Por un lado, la de aquellas que se encuentran en dispositivos que ofrecen una respuesta 24 horas de corto y mediano plazo. Por otra parte, aquellas personas que se encuentran dentro de soluciones habitacionales de largo plazo.

En este sentido se observa que respecto a 2021, hay un incremento de 30,3% aquellas personas que se encuentran alojadas en respuestas habitacionales para personas sin hogar de corta o mediana estadía en Montevideo.

Asimismo, desde 2018 la DNPS del MIDES ha creado y ampliado se amplió la oferta de respuestas habitacionales de larga estadía, principalmente a través del acceso a viviendas que ofrece programa de Viviendas con Apoyo y con la creación de cupos cama en 2022 a través de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). En el caso específico de Viviendas con Apoyo, la cantidad de personas que se encuentran haciendo uso de la oferta en 2023, es de 302 personas, un 51,8% más que lo registrado en 2021. Cuando se consideran todas las respuestas habitacionales de larga estadía se observa que la cantidad de personas que relevadas en 2023 es de 762, lo que significa un incremento de 40,3% respecto a 2021.

Focalizando en las características de las personas en situación de calle, los resultados indican que, a pesar del crecimiento del fenómeno, no ha habido en los últimos años un cambio significativo en el perfil sociodemográfico, ni de las desventajas y vulneraciones presentes en las personas en situación de calle. Específicamente se constata que las trayectorias de las personas en situación de calle suelen caracterizarse por vulneraciones múltiples que se plasman en una inserción social debilitada en materia de inclusión educativa, laboral y familiar. A estas problemáticas se añade la exposición a la violencia estando en situación de calle y la alta prevalencia de problemas de salud, entre los que se incluyen discapacidades físicas, problemas de salud mental y adicciones. Es en este último punto en el que se mostraron diferencias o tendencias de cambio, debido al incremento de personas que consumen a diario sustancias psicoactivas y pasta base en particular.

En términos socio-demográficos, las personas en situación de calle presentan un perfil característico: con mayoría de varones en edades jóvenes o adultas, y con sobre-representación de poblaciones tradicionalmente discriminadas (personas afro, indígenas y trans).

El abordaje de las personas en situación de calle presenta un gran desafío para la política social. En ese sentido, la información recabada en este relevamiento vuelve a poner en evidencia desafíos, que no resultan novedosos (ya fueron señalados en relevamientos anteriores) pero sí complejos. Pese al incremento cuantitativo y diversificación cualitativa de la oferta de atención que brinda el MIDES, la cantidad de personas en situación de calle no ha cesado en su incremento desde que existen registros. La falta de acceso a la vivienda, el

¹⁶ Tomado de documento de trabajo interno elaborado por DNPS-MIDES.

desempleo, los bajos ingresos, las trayectorias privación de libertad, en hogares de amparo o de internación por salud mental, el consumo problemático de drogas, y la ausencia de relaciones fuera de la calle, entre otros, marcan la pauta de la multidimensionalidad y complejidad de la situación de calle. Considerar estas dimensiones evita una interpretación reduccionista que posiciona el fenómeno de la calle como el final de una trayectoria lineal asociada a un solo problema y que debe ser abordada por un solo organismo estatal.

En este sentido, a continuación se enumeran una serie de líneas de acción a potenciar. En algunas de ellas ya existen avances y en otras, es necesario profundizar las intervenciones:

- iv) Diseñar, implementar y proporcionar los recursos necesarios para un enfoque interinstitucional que conduzca a acciones más integrales y efectivas, dirigidas a reducir el número de personas en situación de calle. En línea que lo que se plantea desde el Institute of Global Homelessness (IGH) en el informe realizado tras su visita a Montevideo (IGH, 2023), si bien se entiende al MIDES como al rector de los programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad social, permanece la pregunta sobre cómo profundizar el compromiso del resto de los actores públicos y así potenciar las acciones y mejorar su eficacia. En este sentido, parece importante profundizar con actores clave como son los Ministerios de Vivienda, Salud Pública, Trabajo e Interior, las Intendencias y organizaciones de la sociedad civil.
- v) En relación a lo anterior, parece importante profundizar en un enfoque de prevención (también planteada por IGH (2023)), que logre atender a las situaciones de vulneración asociadas a la situación de calle. Al respecto a nivel internacional se sugieren intervenciones de prevención “primaria” (Gaetz&Dej, 2017) que buscan impactar en la población en general y a grupos específicos, para reducir los riesgos de estar en situación de calle (por ejemplo políticas de acceso o retención de la vivienda, de empleo, transferencias monetarias de acceso a servicios de salud y tratamiento).
- vi) Transversalmente, la evidencia recabada en este relevamiento y en los anteriores, exponen una serie de dimensiones necesarias de atender, sea como prevención, o como respuesta a la situación de calle.
 - a. El derecho a una vivienda digna aparece como un eje central de respuesta a estas situaciones, se trata además del eje de intervención que a nivel internacional más éxito ha tenido a través de los enfoques Housing First y Housing Led (Gaetz&Dej, 2017) y uno de los puntos recomendados por el IGH (2023).
 - b. Acciones de acceso a empleo.
 - c. Acceso a transferencias monetarias.
 - d. Tratamiento de adicciones.
 - e. Atención en salud mental.
 - f. Apoyos psico-sociales.

Es importante tener en cuenta que el trabajo aislado de un organismo o sobre un único eje es insuficiente, siendo crucial intervenir simultáneamente sobre las diferentes dimensiones que se relacionan al fenómeno de situación de calle.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Busch-Geertsema, V. & Fitzpatrick, S. (2018): "Ending Street Homelessness in the Vanguard Cities: Draft Proposals on Definition and Measurement". Documento de trabajo del Institute of Global Homelessness (IGH), Chicago.

Stephen Gaetz & Erin DeJ (2017): "A New Direction: A Framework for Homelessness Prevention. Toronto: Canadian Observatory on Homelessness Press".

FEANTSA (2008): "European report FEANTSA housing. El papel de la vivienda en el Sinhogarismo". Alojamiento y Exclusión residencial Tema anual 2008. Reporte Europeo.

IGH (2023): "Informe del IGH para MIDES Uruguay: Una evaluación basada en las fortalezas y recomendaciones para el éxito futuro, 2023". Documento de trabajo del Institute of Global Homelessness (IGH) elaborado por Lydia Stazen y Julia Wagner. Disponible en: <https://ighomelessness.org/wp-content/uploads/2023/11/2023-Informe-del-IGH-para-MIDES-Uruguay-Una-evaluacion-basada-en-las-fortalezas-y-recomendaciones-para-el-exito-futuro.pdf>

MIDES- DINEM (2006): "Primer Censo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006". Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://dintad.mides.gub.uy/innovaportal/file/35531/1/informe-final-de-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.-montevideo-2006.pdf> <http://DINTAD.mides.gub.uy/innovaportal/file/35531/1/informe-final-de-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.-montevideo-2006.pdf>

——— (2011): "Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011". Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1038> <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1038>

——— (2016): "Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle". Conferencia de prensa, 21 de setiembre de 2016. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1661> <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1661>

——— (2017): "Cantidad y características de personas en situación de calle: resultados de conteo y encuesta (2016-2017)". Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1660> <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1660>

——— (2019): "Censo 2019 de personas en situación de calle en Montevideo: reflexiones metodológicas y principales resultados". Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo->

social/files/documentos/publicaciones/Censo%202019%20de%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Montevideo.pdf

——— (2020): “Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES, Documento de Trabajo. Disponible en:<http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1630><http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1630>

——— (2020b): “Informe relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2020”. Documento inédito. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES.

MIDES- DINTAD (2021): “Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay. Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021”. Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, MIDES. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe%20relevamientos%20PSC%202020-2021.pdf>

ANEXOS

Tabla anexo 1. Descripción de cantidad de personas que aplicaron los formularios en campo, y cantidad de áreas y kilómetros recorridos. Montevideo. Relevamientos 2016, 2020, 2021, y 2023.

Relevamientos (intemperie)	2016	2019	2020	2021 (*)	2023
Tipo de relevamiento	conteo+ encuesta	conteo+ encuesta	conteo+ encuesta	conteo	conteo+ encuesta
RRHH en trabajo de campo	200	262	284	167	274
Zonas recorridas	61	80	86	54	90
Kms recorridos	786	919	1076	903	1010

(*) En el conteo 2021, se construyeron menos zonas, pero más amplias dada la metodología de conteo (sin aplicación de encuesta).

Ficha técnica de la encuesta

En el relevamiento de 2023, el 60,5% de las personas registradas en situación de calle accedió a responder la encuesta. Este nivel de respuesta es similar al que se presentó en 2016 y 2019, pero más bajo que en 2020.

Tabla anexo 2. Porcentaje de personas en situación de calle que responden la encuesta. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023

Responde encuesta	2016	2019	2020	2023
Sí	63,2%	59,9%	70,7%	60,5%
No	36,8%	40,1%	29,3%	39,5%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Dentro de los motivos de no respuesta a la encuesta, se observa que principalmente, se debe a que la persona se niega a responder, o que la persona no se despierta. Esta tendencia se ha presentado en los relevamientos anteriores. En 2023, se observa como particularidad que el motivo de “No hubo tiempo” (que se aplica sobre el final de la noche cuando solo se realiza conteo), es algo más alto que en los años anteriores.

Tabla anexo 3. Porcentaje de personas en situación de calle que responden la encuesta. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023

	2016	2019	2020	2023
Persona se niega a responder el formulario	30,0%	37,3%	43,1%	43,7%
No se despierta	21,9%	30,4%	29%	26,2%
Condición peligrosa/no apta para el desarrollo del formulario (describa la situación)	7,2%	5%	2,3%	2,3%
Persona aparentemente bajo el efecto del alcohol, drogas u otra sustancia	7,2%	7,2%	7,3%	5,5%
Personas se retiran del lugar	3,8%	3,6%	5,7%	4,9%

Persona aparentemente con patología psiquiátrica o discapacidad	3,0%	2,4%	4,2%	1,5%
No hubo tiempo	2,5%	0,2%	0,4%	5,1%
Otros	24,1%	7,2%	5,3%	-
Ns/Nc	0,4%	6,7%	2,7%	10,6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Entre aquellas personas que accedieron a responder la encuesta, en 2023 el 24,5% de los casos completó el 100% del formulario¹⁷. No obstante, la mayoría de las personas encuestadas (88,1%) que respondieron el formulario completaron al menos el 75% de las preguntas.

Tabla anexo 4. Porcentaje de personas en situación de calle según nivel de completitud de respuestas en encuesta. Montevideo. 2016, 2019, 2020 y 2023.

Completitud del formulario encuesta	2016	2019	2020	2023
100 %	47,9%	39,3%	23,5%	24,5%
Entre 95 y 99,9	0,0%	0,0%	34,3%	0,0%
Entre 90 y 94,9	29,5%	30,4%	22,0%	32,2%
Entre 75 y 89,9	18,2%	24,0%	13,4%	31,4%
Entre 50 y 74,9	2,7%	3,7%	1,7%	5,7%
Entre 25 y 49,9	1,2%	1,1%	0,6%	1,6%
Menos del 25 %	0,5%	1,4%	4,4%	4,6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

Tabla anexo 5. Porcentaje de personas en situación de calle que responden la encuesta y se obtuvo dato de su número de documento

	2016	2019	2020	2023
Sí	93,6%	92,8%	95,1%	95,3%
No	6,4%	7,2%	4,9%	4,7%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración DINTAD en base a relevamiento intemperie 2016, 2019, 2020 y 2023.

¹⁷ Para este chequeo se seleccionaron las 20 preguntas principales del formulario, estando representados todos los módulos temáticos.